



UNO

LIMA, JUEVES 6 DE JULIO DE 2023

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

Representantes de López Aliaga rechazan la mejor oferta y otorgan alquiler al postor que ofreció menos.



Fraude en la Plaza de Acho



Pág. 6

EDITORIAL

Ser maestro, una heroica forma de morir

Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

Soberanía aérea con hueco



Pág. 15



Portal periodístico español pone en evidencia maniobra de grupo Cobra, en contra de nuestro país.

¡Quieren sacarle 205 millones a Arequipa!

Pág. 7



El gobierno francés abogó el miércoles por "suspender" algunas de las funciones de las redes sociales.

Francia evalúa censura a redes sociales para contener las protestas

Pág. 16

LOBBY ELÉCTRICO CON VIAJE A CHINA

LOS PARLAMENTARIOS QUE VIAJARON A CHINA VIENEN IMPULSANDO PROYECTOS DE LEY EN EL SECTOR ELÉCTRICO A FAVOR DE EMPRESAS PRIVADAS. A CAMBIO HAN LOGRADO VIAJES CON TODO PAGADO.

Págs. 4-5



La empresa china Huawei estaría detrás del financiamiento para pagar los gastos de los congresistas en su viaje a Shanghai. Habría usado a la consultora DPL Group para ocultar el conflicto de intereses.

El pago de pasajes aéreos y viáticos constituye una donación. Al haber sido aceptado por los parlamentarios estos habrían infringido el código de ética por aceptar dádivas.

Lo bueno se hace esperar...
DESDE ESTE 10 DE JULIO

la última
Un diario de primera

POLÍTICA

Persecución contra Aníbal Torres

“Aníbal Torres no era premier o ministro el 7 de diciembre, pero cada que aparece públicamente dictan medidas contra él. Allanaron su domicilio cuando anunció que podía ser candidato y ahora, tras su participación en San Marcos embargan sus bienes. Bien orquestada la actuación del régimen”, afirmó la exministra de la Mujer, Anahí Durand.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Ser maestro, una heroica forma de morir

El maestro es aquel profesional que enseña y forma en la educación básica, a los alumnos de 6 años hasta los 12 años; y realiza las funciones del trabajo básico, sumado a eso puede trabajar en varios ciclos o grados, con diferentes edades y especialidades. En todo el mundo se dice que la profesión de maestro es una de las más nobles y desinteresadas, ya que su labor es un aporte para la sociedad y para el futuro de la misma, pues enseñar a las nuevas generaciones y enriquecer sus conocimientos les servirá para ser mejores ciudadanos en el futuro.

En el Perú, el tema es más complejo. Ello porque cualquier descripción de las increíblemente adversas condiciones en las que se ejerce el magisterio en nuestra patria se queda corta.

Colegios con piso de tierra, con techos que se caen, sin agua y sin baños, sin áreas de deportes, sin carpetas. Infraestructura del siglo XX que sobrevive en desafío a la ingeniería. Bibliotecas sin libros, clases remotas sin Internet, cursos y currículas sin refresco. Alumnos con anemia o desnutridos, que se duermen en clase. Eso es en las ciudades, en el campo la cosa es peor. Caminatas de un día para llegar a la escuelita y tener que vivir ahí. Depender de los padres de familia para recibir alimentos. Atender a niños de distintas edades y grados en un aula. Hacerlos cantar en quechua o aimara, sin que la UGEL se de cuenta. Y todo ello por un sueldo miserable, la mitad de lo que gana una chofer en el Congreso o una cuarta parte de lo que gana una secretaria en Petroperú.

Todo ello se olvida cada 6 de julio, cuando alumnos y padres de familia hacen actuaciones, traen regalos y llenan de abrazos a los profesores, y ellos mismos se sienten emocionados y convictos de haber seguido una vocación tan noble. Mañana, sin embargo, esos fugaces momentos de felicidad se desvanecerán, la realidad magisterial volverá a ser tan dura y agresiva como siempre y ser maestro en el Perú, como decía el profesor Ricardo Dolorier, autor de “Flor de retama”, seguirá siendo una peligrosa forma de vivir y una heroica forma de morir.

Pataditas

¿HECHOS? ¿OBRAS?

El lema del Gobierno que a diario repiten sus ministros, “Hechos y no palabras” y su símil “Obras y no palabras” no solo es calco y copia del que tenía el dictador Manuel Odría, con la diferencia que este hizo hospitales, las unidades vecinales, el estadio nacional, las grandes unidades escolares, etc. y después dijo “Hechos y no palabras”, o sea las obras como base del lema y no al revés. Doña Dina y sus ministros deberían hablar menos -todos los días anuncian cosas por hacer- y apurar obras para después jactarse. Si pueden.

JUGANDO TENIS

Parece un juego, el fujimorista Miguel Torres recorre medios que le hacen entrevistas complacientes y dice que Fuerza Popular no apoyará a Perú Libre para la presidencia



La voz clara

“Se cumple un año de gestión de Benavides, caracterizado por la injustificada dilación en las investigaciones por las muertes en protestas, debilitamiento de múltiples fiscalías y persecución política a quienes se opusieron a la corrupción. Así se destruye la justicia en el Perú”, destacó la congresista Silvana Robles.

ni para la primera vicepresidencia del Congreso; y Waldemar Cerrón replica que Perú Libre tampoco apoyará al fujimorismo para la presidencia del Legislativo, ¿A qué estarán jugando?

MINISTRO HABLANTÍN

El ministro de Comercio y Turismo, Juan Carlos Mathews, hablantín él, dice que “la gente” ya está harta de protestas, que quiere tabajar y está de acuerdo con las acciones del Gobierno y valora lo bien que estamos gracias a 30 años de “economía social de mercado” y que su prédica es técnica,

no ideológica. No se haga, señor ministro neoliberal, usted lo que promueve es la ideología neoliberal y su modelo agotado.

PESTILENCIA

Un video que circula en Twitter muestra a un grupo de sicarios de La Pesteña apurando el paso para escapar de un grupo de ciudadanos que los retaban a meterse con ellos y los repudiaban por sus acciones de hostigamiento, más que toleradas por la Policía. “¡Fujimoirstas pestilentes, solo atacan en mancha!, ¡A ver, pues, métanse conmigo!, decía un indignado ciudadano”.



diario **UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.



¡Por la Unidad Sindical Clasista!
SUTEP



Pronunciamiento

Por los 51 años del SUTEP y EL DÍA DEL MAESTRO

Los docentes y auxiliares de educación estamos comprometidos con la mejora de la calidad educativa, a fin de formar consecuentemente ciudadanos capaces de construir un mejor país para todos, que ostente desarrollo sostenible, vida sana y cultivo de valores. Así de importante es la educación.

Tienen razón las madres y padres de familia cuando reclaman por el derecho a estudiar de sus hijas e hijos; por eso, la Constitución Política del Perú ordena al Estado invertir no menos del 6% del PBI en su Educación; sin embargo, la Constitución no se cumple y las instituciones educativas se caen a pedazos, no cuentan con servicios básicos y espacios de aprendizaje pertinentes, y nuestros estudiantes padecen malnutrición y anemia.

También exigimos respeto al magisterio que actualmente se encuentran en proceso de evaluación para poder lograr su nombramiento; rechazamos las medidas demagógicas y populistas que pretenden sorprender al magisterio con la falsa expectativa de un "nombramiento automático" que es absolutamente inviable y genera el enfrentamiento entre docentes. Reconocemos y respaldamos el esfuerzo de los más de 140 mil docentes que participan de la Etapa Descentralizada del Concurso de Nombramiento que finaliza en septiembre, quienes serán nombrados en una de las 87 mil plazas conquistadas por nuestro sindicato. Por eso, planteamos la siguiente pregunta: ¿En qué plazas se van a nombrar aquellos que se benefician con el "nombramiento automático" si estas ya van a estar cubiertas?

Precisamos que el Congreso de la República ha aprobado una ley antojadiza, promovida por bancadas y grupos oportunistas, que solo buscan su beneficio político y no el del magisterio. El SUTEP siempre será un muro de contención para que no se repita la violencia de los años 80 y 90, y contra las organizaciones criminales que se amparan en el poder corrupto, por eso se mantienen en su afán de atacarnos y destruirnos.

¡Reconocemos a los valientes maestros, maestras y auxiliares que a través de una huelga de hambre de 14 días conquistaron el aumento del sueldo para los auxiliares de educación! Antes ganaban S/. 1,430 y ahora vienen percibiendo S/. 2,230 y podrán recibir el 85% de la Remuneración Integral Mensual correspondiente a un docente de Primera Escala Magisterial.

Este Día del Maestro, nuestro glorioso sindicato cumple 51 años (Cusco, 1972) de lucha por los derechos del magisterio, la educación pública, gratuita, universal y de calidad y un Perú más justo. Lo recibimos con una mirada distinta, que reconoce que la estabilidad laboral es un derecho, como lo es también la calidad educativa. Las políticas que han aplicado los gobiernos no han servido para mejorar la calidad docente, sino únicamente para tener cifras decorativas en las computadoras de los tecnócratas del MEF; tal como sucede actualmente con el recorte del presupuesto para las escuelas de arte, a fin de generar "ahorro fiscal", ya que "la cultura no se come".

Recordamos que una verdadera meritocracia requiere de: 1) estabilidad laboral; 2) estrategias de mejora (capacitaciones, evaluaciones formativas); 3) línea de carrera clara y con incentivos y condiciones adecuadas de estudio para nuestros estudiantes. ¡Pero que se cumplan! No como se ignora el derecho de las y los docentes que han estudiado maestrías y doctorados, a quienes según el artículo 61 de la Ley de Reforma Magisterial (Ley N° 29944) se les debería otorgar un bono especial.

Si el Congreso realmente quiere beneficiar al magisterio tiene que aprobar una ley que ordene este pago a quienes demuestren sus títulos académicos; así, como un sistema de pensiones dignas para los cesantes y jubilados del sector educación y archivar el Proyecto Ley 2951 de "vouchers educativos". Exigimos al gobierno, reglamente la Ley 31495 y cumpla con el pago de la deuda social de 30% por evaluación y preparación de clases sin judicializar. Esta es una demanda histórica de nuestro sindicato y cientos de docentes han fallecido sin recibir el pago por su arduo trabajo.

En esta fecha, hacemos un llamamiento a la unidad más amplia del magisterio y el pueblo peruano. Se ha demostrado que el SUTEP es el único sindicato que garantiza una lucha responsable y consecuente, a diferencia de otros que solo defienden los intereses de sus corruptos cabecillas. Asimismo, en estos tiempos, es fundamental estar bien informados y comunicados para construir alternativas que nos permitan alcanzar un Perú nuevo dentro de un mundo nuevo. Finalmente, exigimos solución a las justas demandas de las organizaciones populares y de los deudos de las víctimas de la represión; asimismo, las escuelas de arte, que se encuentran en lucha por el recorte de presupuesto; por ello, expresamos nuestra solidaridad con los docentes y estudiantes de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes, Escuela Nacional de Folklore José María Arguedas, Escuela Nacional Superior de Arte Dramático y Escuela Nacional Superior de Ballet.

¡Feliz Día del Maestro!
¡Viva el Magisterio Nacional!
¡Viva el SUTEP!

Lima, 6 de julio del 2023

LUCIO CASTRO CHIPANA
SECRETARIO GENERAL
CEN-SUTEP

JUAN PACO ACASIETE
SECRETARIO DE COMUNICACIONES
CEN-SUTEP

Lobby eléctrico, conflicto de intereses y el viaje a China

La empresa China Huawei, utilizando a DPL Group estaría detrás del financiamiento para pagar los gastos de los congresistas en Shanghai. Según expertos, el pago de pasajes aéreos y viáticos constituye una donación. De esta forma los congresistas habrían infringido el código de ética al aceptar dádivas.

La historia del lobby eléctrico y la presencia de la empresa China Huawei, se inició con los escandalosos correos filtrados de la Sociedad Peruana de Energías Renovables (SPR), en esos mensajes al que tuvimos acceso, se contó con detalle las acciones para impulsar un proyecto de ley lobista que tenía como finalidad beneficiar a un grupo de empresas privadas afincadas en la SPR, entre ellas la empresa China Huawei.

Según nuestras fuentes, para esta operación lobista no se escatimó gastos, incluso dentro de los correos se mencionó con nombres y apellidos a congresistas, funcionarios del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Economía y

del Osinergmin. Incluso se habló de la participación de exministras y del trabajo de "Apoyo legislativo" de la empresa Azerta, que estuvo vinculada a Cayetina Aljovín. Tras el escándalo de la difusión de los correos, la exministra Aljovín renunció a la Sociedad Nacional de Pesquería y se retiró de la empresa Azerta. Claramente su presencia ya no era bien vista.

Dentro del paquete de correos al cual tuvimos acceso, resaltaba el nombre del presidente de la Comisión de Energía y Minas, Jorge Luis Flores Ancachi, congresista que viene siendo investigado por el caso "Los Niños". En el correo del 18 de enero de 2023, se constata que la empresa china



Congresistas en China. Foto: El Comercio.



Huawei facilitó el contacto de Flores Ancachi, y además su nombre se enfatiza con el siguiente mensaje "Huawei facilitó contacto con el presidente de la Comisión de

Energía y Minas que está interesado en promover las renovables, para que ponga en agenda de la Comisión el proyecto de Ley".

Es decir, los chinos ya

habían tomado contacto con Jorge Flores Ancachi, y al parecer lo habían convencido para promover las energías renovables. ¿Por qué es atractivo

para Huawei el sector de las energías renovables? sucede que en los planes de Huawei existe gran interés de invertir en la industria de energías renovables en el Perú, esto ha sido revelado por el presidente de Huawei Digital Power Latam, Hery Wang.

¿Cuál sería el negocio que busca Huawei en nuestro país? La empresa china ofrece soluciones fotovoltaicas y busca que la energía solar se convierta en la principal fuente de energía del Perú. Curiosamente para lograr esto se necesita un proyecto de ley, el cual se impulsó mediante

el lobby en la Comisión de Energía donde Flores Ancachi es presidente.

LOS VIAJES DE FLORES ANCACHI: PANAMÁ Y CHINA

En últimos dos viajes del congresista Jorge Flores Ancachi, la empresa que aparece como protagonista en la china Huawei. Luego de varias indagaciones confirmamos que el parlamentario viajó rumbo a Panamá el 11 de diciembre y retornó al Perú el 18 de diciembre de 2022. Durante esos ocho días, su presencia en Panamá fue para estar presente en la VII Semana de la Energía, evento que se realizó del 12 al 16 de diciembre, bajo la Organización Latinoamericana de Energía (Olade). Además, la Semana de la Energía tuvo como patrocinador a la empresa china Huawei, quien habría sido la que financió los pasajes y viáticos del congresista Flores Ancachi. Para este viaje el Congreso de la República no gastó ni un sol, debido a que el tour a Panamá se realizó sin la autorización de la Mesa Directiva del Parlamento. Es por ello que el congresista Flores Ancachi no presentó ningún informe sobre su presencia en el evento patrocinado por la empresa china Huawei.

Luego, mediante un bochornoso suceso en el Aeropuerto Jorge Chávez, nos enteramos que el congresista Jorge Flores Ancachi fue impedido de abordar el avión rumbo a China, este hecho sucedió porque el parlamentario fue declarado reo contumaz por el Primer Juzgado de Puno



Jorge Luis Flores Ancachi.

que lo viene investigando por peculado doloso.

Tras el levantamiento del impedimento de salida del país, el congresista logró viajar a China para participar del Mobile World Congress Shanghai, que se realizó del 28 al 30 de junio en el país asiático. Este viaje tampoco fue pagado por el Congreso de la República y tampoco tuvo el permiso de la Mesa Directiva. Según fuentes, los pasajes de avión, hotel y viáticos fueron pagados por la consultora DPL Group. Esta empresa con sede en México trabaja para varias empresas alrededor del mundo y una de ellas en la china Huawei. Curiosamente Huawei durante el evento de Mobile World Congress Shanghai tuvo 11 eventos en agenda.

¿Qué empresa contrató a DPL Group para invitar a los congresistas

a Shanghai? Según nuestras fuentes, detrás de los gastos estaría la empresa china Huawei, que habría financiado todos los gastos de Karol Paredes, Silvia Monteza, Ilich López, Jorge Luis Flores Ancachi (Acción Popular), Kelly Portalatino (Perú Libre) y Elizabeth Medina (Bloque Magisterial). De todos estos congresistas Ilich López también pertenece a la Comisión de Energía, y los otros parlamentarios registran proyectos de ley vinculados al sector eléctrico.

Nos comunicamos con colegas periodistas de Centro América, Asia y Europa, para conocer más sobre el accionar de Huawei. Según la información brindada por los colegas, la relación entre DPL Group y Huawei no es nueva, debido a que el presidente de DPL Group, Jorge Fernando Negrete viene trabajando con Huawei



Jorge Fernando Negrete, Presidente de DPL Group.

desde hace varios años.

Es decir, la consultora DPL Group y la empresa china Huawei juegan en pared para concretar los fines que busca la empresa china. En distintos foros y mesas la participación de Negrete se resume en vender positivamente la imagen de la empresa Huawei. Este trabajo que realiza Negrete a favor de los chinos se hizo más notorio desde el 2018. Incluso en el 2022 Negrete presentó junto a Liu Jiude, Director General de Huawei México, el libro "La transformación digital para el bienestar social" en la UNAM.

Frente al panorama detallado, quedaría claro cuál es la empresa detrás de DPL Group que financia los viajes de los congresistas. La consultora liderada por Negrete solo habría servido de pantalla para intentar tapar lo evidente.

INFRACCIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA

Según la invitación de DPL Group, los gastos de pasajes de avión, hospedaje y alimentación "son asumidos íntegramente por la organización que invita". Ayer en el diario El Comercio, el especialista en asuntos parlamentarios Alejandro Rospigliosi y el secretario general de Transparencia, Iván Lanegra, señalaron que se trata de un caso de dádivas. "Los pasajes, viáticos, hotel y comida que se dan gratuitamente por empresas privadas son dádivas. Los congresistas debieron declinar esa invitación y no recibir donación personal. El Código de Ética, en su artículo 7, prohíbe que los congresistas reciban donaciones personales", señala la publicación.

Para Iván Lanegra "El congresista debe abstenerse de recibir dádivas,

obsequios, presentes o donaciones de cualquier tipo y de toda procedencia que pueda comprometer la objetividad e imparcialidad de su actuación parlamentaria o la toma de decisiones. Esta prohibición no alcanza a lo estipulado en el título IV de la Sección Segunda del Código Civil". Además, Lanegra agregó "A veces los funcionarios reciben invitación a una actividad oficial, y los gastos lo cubren los organizadores de la actividad, pero entiendo que no es el caso".

Por su parte el director ejecutivo de Proética, Samuel Rotta, declaró a el diario El Comercio: "Esto podría activar una alerta en cuanto a la búsqueda de influenciar legislación favorable. Habría que entender mejor los intereses de esa empresa y esperar el informe de viaje de estos congresistas".

Según la consultora DPL Group la invitación a los congresistas fue realizada por parte de la empresa GSMA de Shanghai y de DPL Group. Lo que no dicen es que la empresa china Huawei es patrocinadora de GSMA de Shanghai. Desde nuestra publicación del 14 de febrero pasado advertimos un lobby en la Comisión de Energía, hoy los hechos nos permiten decir que no nos hemos equivocado.

Si desde la Mesa Directiva del Congreso se quiere salvar la poca integridad que le queda al Parlamento, se debería archivar los proyectos de ley presentados por la Comisión de Energía vinculados a la empresa china Huawei. De lo contrario serían cómplices de lo evidente.

Escandaloso concurso de alquiler de la Plaza de Acho se irá a Poder Judicial

LA GESTIÓN DE LÓPEZ ALIAGA NO ACABA DE SORPRENDER A LOS VECINOS DE LIMA. Cada nueva perla es peor que la anterior. Ahora un juez tendrá que decidir si Acho se alquila a quien da más o a quien ofrece menos.

La plaza de toros de Acho es un patrimonio histórico. Construida en 1766, siempre se la ha considerado como una catedral de la tauromaquia. Pero como es comprensible en nuestro país chicha, su manejo la ha traído a menos sobre todo cuando estuvo en manos del empresario Juan Manuel Roca Rey. Este año se convocó un concurso para el arrendamiento por el período de 2023-2028. La Beneficencia Pública de Lima, designó un comité independiente y se esperaba corregir rumbos. No ha sido así. El concurso ha sido un verdadero mamarracho y su resultado más que fraudulento. En lugar de adjudicar al postor que ofreció mayor pago de alquiler, el comité ha preferido a quien hizo la menor oferta. Los perjudicados han recurrido al Poder Judicial. Ahora, la suerte de la plaza de toros se decidirá en el Palacio de Justicia.

MALA CORNADA

A la convocatoria se presentaron cinco interesados, pero sólo presentaron oferta dos postores. Uno el Consorcio Nazario Villafuerte, liderado por el antiguo aficionado y arrendatario Nazario Villafuerte y el



otro el Consorcio América Taurina (CAT), representado por Juan Antonio Roca Rey Allison y formado por Felipe Negret; Tauroemoción, Corporación Plaza de Toros de Manizales, Tiket Fast S.A. y TBL LIVE S.A.S. Por su parte el comité de selección estaba presidido por el abogado y periodista César Campos e integrada por Jaime Sztrancman y Jorge Luis Kishimoto.

Ya en junio el comité había dado que hablar por la postergación del concurso, pero su fallo final ha sido mucho más grave. El consorcio Nazario Villafuerte ofertó. 2'500,000. soles de renta por año y el CAT solo 1'500,000, es

decir había una diferencia de un millón de soles anuales que en los cinco años de arrendamiento suman cinco millones de soles, toda una fortuna para las obras de la Beneficencia. Pero, al comité no le gustó el desbalance y optó por descalificar "técnicamente" al Consorcio Villafuerte, aun cuando su principal se perjudicaba económicamente.

Lo chueco es que para ese fin usaron un argumento insostenible. Así, el comité consideró que Villafuerte no había cumplido con presentar la cartelera de toreros, y que América Taurina si lo había hecho por lo que le dio cero puntos al grupo peruano y 15 puntos al colombiano. Pero, una lectura atenta de las bases demuestra

que en ningún punto se solicita que los ofertantes presenten los nombres de los toreros. Lo único que se pide es que el postor ofrezca contratar toreros nacionales o internacionales para la "Feria Taurina del Señor de los Milagros dentro de los puestos del escalafón de toreros del Portal Web Especializado "MundoToro", correspondiente al año anterior al de la realización de la feria. O sea, sacaron de carrera al Consorcio Villafuerte a la mala.

MAL BICHO

Lo que llama la atención es que la severidad del comité no haya sido igual para el grupo auspiciado por Juan Manuel Roca Rey. Todo el mundo taurino conoce de sus fracasos previos por malas contrataciones de diestros, toros sin peso y sin casta y manejos administrativos dudosos. Precisamente, él tuvo que retirarse de América taurina por la denuncia de uno de sus excolaboradores quien ha revelado que en ferias pasadas Casa Toreros vendía las entradas de cortesía, defraudando a la propia Beneficencia, a la Sunat y a la Municipalidad de Lima. Aquí el comité cerró los ojos

DATO

POR SI ACASO. La figura mundial del toreo Andrés Roca Rey, sobrino de Juan Manuel, no tiene ninguna afinidad comercial ni taurina con su tío. Ha anunciado que vendrá a Lima a torear en la feria, sin importarle quién sea el empresario.

y dejó pasar al mal bicho.

Por ello, el Consorcio Villafuerte ha interpuesto recurso de nulidad del acto público de adjudicación del concurso privado N° 001-2023-SBLM "Arrendamiento de la Plaza de Toros de Acho periodo 2023- 2028", de fecha 26 de junio del 2023, que declara ganador al consorcio América Taurina y solicitó consecuentemente que se le adjudica el concurso. Pero como el presidente de la Beneficencia no va a desobedecer los designios de López Aliaga, el Consorcio Villafuerte ha decidido buscar una arena más neutral donde dirimir el diferendo: las salas del Poder Judicial, seguros que revocaran la decisión del comité. En otras palabras, la corrida de fondo recién comienza.



En corrillos, se habla de una vendeta del alcalde de Lima contra el extorero Fredy Villafuerte, hijo de don Nazario, quien no forma parte del comité pero a quien Porky se la tiene jurada, pero es solo un rumor. Lo cierto es que ha habido un trato desigual.



Portal español revela maniobra de grupo Cobra contra Arequipa

EL GRUPO ESPAÑOL COBRA perdió arbitraje por incumplir obras con Petroperu y, por eso, está queriendo cobrar a Arequipa 205 millones de dólares sin haber ejecutado las obras de proyecto Majes Sigvas II.

El grupo Cobra era la joya de la corona de la empresa española ACS, dirigida por Florentino Pérez, nada menos que presidente del Club Real Madrid. Pero la difícil situación financiera de ACS la obligó a transferir el accionariado mayoritario al conglomerado francés Vinci. El tema nos concierne porque Cobra era la concesionaria encargada de construir las obras del proyecto Majes Sigvas II, en Arequipa, y porque Vinci es la propietaria de los peajes que atormentan a los limeños.

El caso es que Cobra ha perdido un millonario arbitraje con PetroPerú por la construcción de la refinería de Talara, lo que lo obligará a hacer trabajos que se negaba a ejecutar. Entonces, la «solución» de los gerentes locales ha sido inventar una deuda millonaria de la Autoridad Autónoma de Majes (Autodema) por nada menos que 205 millones de dólares, que le quieren arrimar al Gobierno regional. Ese monto les permitiría tapar el hueco creado por su fracaso en el arbitraje con PetroPerú.

La jugada hispano-francesa no ha sido revelada por ningún enemigo de la



inversión privada, sino por la página especializada en economía merca2, de España, en un artículo que tituló «Cobra, el deficitario negocio que comparten ACS y Vinci» publicado en marzo de este año (<https://www.merca2.es/2022/03/02/cobra-deficitario-negocio-acsvinci-896830/>).

ALTO VUELO

El portal español describe a los dueños de Cobra, ACS, como jugadores de alto vuelo que hicieron el negocio con la venta de la mayoría accionaria de Cobra. De hecho, los resultados de la constructora española se vieron incrementados so-

bre todo por esta venta. Su beneficio neto fue de 3.045 millones de euros en 2021, lo que supone multiplicar por cinco los 574 millones de euros que ganó en 2020. Aumento explicado por los ingresos extraordinarios procedentes de la venta de Cobra por unos 5.500 millones de euros.

Pero lo que no sabían los franceses, dice merca2,

es que los dos principales negocios de Cobra en Perú no marchan bien, pues se ha visto sumida en sendos conflictos con Petroperú y por Majes Sigvas II. Con Petroperú, Cobra perdió el arbitraje por haberse negado a ejecutar unos trabajos para las líneas de ductos de interconexión. Componente esencial para el buen funcionamiento del proyecto



Ya en marzo de 2022, Cobra se alistaba a reclamar al Gobierno Regional de Arequipa 220 millones de dólares más, por obras que no ha ejecutado en Majes-Sigvas II, para compensar el arbitraje perdido con Petroperú.

de modernización y ampliación de la Refinería de Talara. El tribunal también considera probado, en base al informe pericial, que las 13 líneas de interconexión eran responsabilidad de Cobra. Por ello, decidió que Cobra no podía continuar rechazando la ejecución de tales actividades y le ordenó ejecutar inmediatamente los trabajos que se negaba a realizar.

Sobre Majes-Sigvas II, el portal español revela que ya en marzo del año pasado Cobra había decidido desprenderse del proyecto Majes Sigvas II tras años de litigio. Pese a ello, Cobra solicitó la firma de la adenda 13 y paseó a las autoridades regionales de Arequipa pues, pese a recibir 48 millones de dólares, nunca reinició las obras del proyecto. Como Pizarro, todo el oro de Atahualpa se fue para madre patria. Además, el grupo Cobra este año se burló de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, que hizo de componedora de buena voluntad y los llamó a dialogar con el Gobierno Regional.

Pero, como revela el portal español, Cobra ya desde el año pasado acariciaba el

DATO

PRESUNTOS IMPLICADOS. El hecho más grave es que las andanzas de Cobra han sido apoyadas por dos gobernadores regionales y dos exministros de Economía y Finanzas, para quienes se solicita sanción.

propósito de sacarle a los arequipeños nada menos que 205 millones de dólares. Así, mientras su vocero dialogaba, sus abogados acabaron una solicitud de resolución del contrato y el pago de los «daños» que refieren haber recibido.

MÁSTERCOS

Pero los arequipeños son más tercicos que los chapetones y ya se cansaron de los chantajes anteriores, por ello han anunciado que Majes-Sigvas II se ejecutará con o sin Cobra. Justo hoy, el gobernador regional de Arequipa, Rohel Sánchez, y los representantes del empresariado, los agricultores y los trabajadores mistianos se reúnen con el primer ministro Alberto Otárola para coordinar acciones legales y administrativas.

Agricultores evalúan paro por ineficiencia del Estado

DIRIGENTES DE LAS JUNTAS de usuarios de agua de todo el país protestaron frente a la Autoridad Nacional del Agua.



Decenas de dirigentes de las juntas de usuarios de agua de todo el país se concentraron en los exteriores del local de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), para reclamar por la ineficiencia de sus autoridades ya que en pleno estado de emergencia en 18 regiones del país por las intensas lluvias y ante la

posible llegada del fenómeno El Niño, no se viene trabajando de la mano de los agricultores para la provisión de maquinaria pesada y presupuesto.

Providos de banderas y de carteles los representantes de las juntas de usuarios del agua reclamaron por la política de puertas cerradas asumida por

las autoridades del ANA, que forma parte del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Minagri), que ponen trabas y desconocen la representatividad de 127 Organizaciones de Usuarios de Agua del Perú.

Pedro Orellano Sánchez, presidente de la Junta Nacional de Organizaciones de Usuarios de Agua del

DATO

PARO AGRARIO. Orellano, aseguró que las juntas nacionales de agua vienen evaluando un paro agrario para este mes si es que no se resuelven sus reclamos y demandas.

Perú (JNOUAP) explicó que la medida de fuerza tiene por finalidad demandar al gobierno para que ejecute y no solo queden en promesas sus ofrecimientos.

“Hemos sufrido el destroz de nuestros campos de cultivo, por los fenómenos naturales, por las plagas, nuestras casas están siendo hipotecadas por las pérdidas económicas y los más afectados somos los pequeños y medianos agricultores”, afirmó el dirigente.



HOSPITAL II VITARTE

Cirugías de alta complejidad en artrosis severa

Pacientes con artrosis severa del hospital II Vitarte podrán tratarse en este mismo nosocomio sin trasladarse a un hospital de mayor complejidad.

“Iniciamos el desarrollo de este tipo de intervenciones gracias a las gestiones que se han hecho con la adquisición de los materiales, indicó el Dr. Ronald Huamán Madrid, traumatólogo de este establecimiento de salud.

Este tipo de cirugía se denomina artroplastia y consiste en reemplazar una superficie articular

severamente dañada por implantes protésicos internos (compuestos de metal y polietileno biocompatibles) que simulan la función de una articulación.

“Hemos operado a dos pacientes. Uno de ellos de un reemplazo total de rodilla y, la otra, un reemplazo total de cadera, puntualizó el Dr. Huamán.

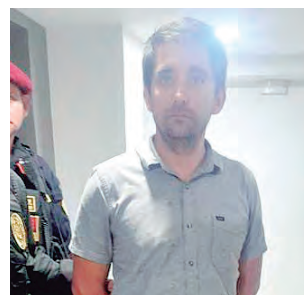
El Galeno instó a la población que padezca de artrosis de cadera o rodilla, a acudir al consultorio de traumatología para que puedan realizarse las pruebas necesarias.

CARLOS WIESSE ASENJO

Prisión preventiva para abogado

El Poder Judicial declaró fundado el pedido de la Fiscalía y dictó 9 meses de prisión preventiva contra el abogado Carlos Wiesse quien, el pasado mes de mayo, destrozó la

camioneta de uno de sus vecinos y disparó varias veces contra el departamento del agraviado. El abogado descargó por lo menos siete balazos contra la puerta y la pared del



frontis del departamento, de acuerdo a los primeros registros de la Policía.

AV. CANADÁ Y JAVIER PRADO

Custers se van a la huelga

Debido a que se ha reorganizado sus rutas y ya no pueden desplazarse por la avenida Javier Prado en La Molina, un grupo de transportistas de custers anunció una

paralización de labores para mediados de julio.

La norma señala ahora que las unidades que vienen por la Av. Canadá rumbo al Jockey Plaza y Cieneguilla, ya no pue-



den circular y su recorrido finaliza en el trébol de Javier Prado. Con esto esta vía queda en exclusividad para el corredor rojo.

SUNAFIL PRECISA

Docentes privados con derecho a gratificación

SEÑALA QUE PROFESORES que hayan trabajado el semestre completo deben recibir la gratificación íntegra.



Los docentes que laboran en el sector educativo privado y que hayan trabajado el semestre completo, es decir, de enero a junio, deben recibir la gratificación por Fiestas

Patrias de forma íntegra, equivalente a una remuneración mensual. Así lo indicó la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), a pocos días de celebrarse el Día del

Maestro, cuya fecha central es el 6 de julio.

En el caso de que el maestro no haya laborado el semestre completo, la gratificación se deberá pagar de manera propor-

cional al número de meses completos trabajados durante el semestre.

La entidad remarcó que pagar la gratificación es una obligación del empleador o promotor, indistintamente de la fecha de pago de las pensiones por parte de los padres de familia. Por ello, su depósito no debe exceder al 15 de julio.

La Sunafil también recordó que los directivos de los centros educativos privados no deben esperar que los docentes superen el periodo de prueba para registrarlos en planilla, pues, independientemente del contrato que tengan y desde el primer día en que prestan servicios, deben estar incorporados en el T-Registro de la planilla electrónica.

**CARABAYLLO**

Incautan alcohol de origen ilegal en laboratorio

Un laboratorio clandestino clausurado y gran cantidad de alcohol medicinal de procedencia ilegal incautado fue el resultado de un operativo realizado por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) con el apoyo de la Policía en Carabayllo.

Durante la intervención, desarrollada en un inmueble ubicado en la Mz. G Lt. 12 de Pro Vivien-

da Santa Rosa, se constató el funcionamiento de un laboratorio farmacéutico que no tiene autorización de funcionamiento. En el lugar se fabricaba y almacenaba alcohol medicinal de 70°, cuyo uso podría poner en riesgo la salud de las personas.

Los inspectores de la Digemid detallaron que se encontró insumos, envases vacíos, equipos para envasado y productos terminados.

EN COMAS

Sicarios matan a Policía

Un policía fue asesinado a balazos por sicarios en la losa deportiva La Mar, ubicada en la cuarta cuadra de la avenida José Pezet, en Comas.

La víctima, identificada

como Alberto Cavero Mejía, se encontraba jugando fútbol con unos amigos, cuando aparecieron dos sujetos a bordo de una motocicleta.

Los desconocidos identificaron a su objetivo y, sin



mediar palabra, abrieron fuego indiscriminadamente. Consumado el crimen, los presuntos sicarios escaparon raudamente.

EN VENTANILLA

Secuestran a chofer y roban 10,350 galones de combustible

El conductor de un camión cisterna fue secuestrado por tres delincuentes que le robaron cerca de 10 350 galones de combustible premium. El hecho se registró al promediar las

04:30 a.m., cuando el conductor, identificado como Ángel Guerra Santana, se dirigía a la región Piura para descargar el combustible. Sin embargo, fue interceptado en el sector



Oquendo, en Ventanilla, por dos vehículos en el que iban tres criminales.

ECONOMÍA

EN ÚLTIMO FERIADO LARGO

Áreas naturales protegidas recibieron más de 32,000 visitantes

Las áreas naturales protegidas en todo el país recibieron a más de 32 mil visitantes, durante el último feriado largo por el Día de San Pedro y San Pablo, indicó hoy el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp).

La entidad adscrita al Ministerio del Ambiente, precisó que entre el 29 de junio al 2 de julio se registraron en total a 32,510 visitantes, que decidieron disfrutar de la naturaleza y aventura en estos espacios protegidos.

El top de cinco áreas naturales protegidas que recibieron la mayor cantidad de visitantes durante esta fecha fueron las Islas Balles-tas de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y



Puntas Guaneras (7,249); la Reserva Nacional de Paracas (5,783); el Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho (2,997); el Santuario Histórico de Machupicchu (2,994) y el Parque Nacional Tingo María (1,944).

Esta es una muestra de que las áreas naturales protegidas se han convertido en las mejores alternativas de turismo de naturaleza en el Perú, garantizando el bienestar y seguridad de sus visitantes, y siendo

una estrategia impulsada por el Sernanp para la conservación de nuestra biodiversidad y la generación de oportunidades de desarrollo sostenible en beneficio de miles de peruanas y peruanos.

Inversión argentina en Perú sumó US\$ 2,187 millones

La viceministra de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Madeleine Burns, informó que la inversión argentina en el Perú alcanzó los 2,187 millones de dólares en los últimos 20 años. Esa cifra se logró a través de 39 proyectos realizados por 35 empresas, generando unos 3,097 puestos de trabajo directos.

www.diariouno.pe



JUNTO A PROINNÓVATE Y USIL VENTURES

Cencosud Perú lanza convocatoria para startups

Con el apoyo y financiamiento de ProInnova-te del Ministerio de la Producción, Cencosud Perú lanza 'Cenco Challenge', un programa de innovación abierta dirigido a startups que impulsen transiciones circulares en la industria del retail. Con esta iniciativa, se busca resolver los retos de sostenibilidad en el sector mediante soluciones

tecnológicas en tres desafíos: trazabilidad de información de los productos, reducción de desperdicios y promoción de consumo responsable en los consumidores.

Los postulantes deben ser empresas legalmente constituidas en el país de origen con soluciones innovadoras que respondan a cualquiera de los tres desafíos antes mencionados.

CAPACITADAS POR PRODUCE

Mypes participan en 2da edición del Cyberwow 2023

El Ministerio de la Producción (Produce) promueve la participación de 27 micro y pequeñas empresas (mype) en la segunda edición del CyberWow - Julio 2023, un evento que reúne a las mar-

cas más representativas del país en ventas por Internet, ofreciendo los mejores productos de la temporada con grandes descuentos.

A fin de facilitar el acceso a nuevos mercados y la



inclusión de las mype en el ecosistema de comercio electrónico, Produce, a través del Programa Nacional "Tu Empresa", viene desarrollando la capacitación "Comercio Electrónico, Experiencia Total", un espacio de entrenamiento y aceleración par la adopción de herramientas digitales.

En el marco de dicha iniciativa, y solo para la edición CyberWow Julio 2023,

Tu Empresa ha capacitado a 90 mype, de las cuales 27 empresas cumplieron los requisitos de la plataforma virtual y participan durante 5 días de este espacio comercial.

Estas empresas, ofertan productos de calidad, están formalizadas y cuentan con la logística necesaria para la entrega de productos, asegurando así una buena experiencia para el usuario.

El secretario general de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), Haitham Al Ghais, declaró a la agencia de noticias de Emiratos Árabes Unidos que hay conversaciones con México, Azerbaiyán, Malasia y Brunei para que se unan a la organización.

“Las consultas con nuevos países ajenos a la organización contribuyen a reforzar la cohesión de la OPEP”, señaló Al Ghais.

Azerbaiyán no se plantea actualmente ingresar como nuevo miembro, dijo más tarde el ministro de Energía, Parviz Shahbazov, a la agencia rusa Interfax. “A veces se plantean cuestiones de este tipo, pero por el momento no las estamos considerando”, declaró Shahbazov.

La OPEP, con sede en Viena, Austria, fue creada en 1960 con el objetivo de

JUNTO A AZERBAIYÁN, MALASIA Y BRUNEI

México en conversaciones para unirse a la OPEP



unificar las políticas petroleras de sus miembros, en su mayoría países productores del Golfo Pérsico, a fin de garantizar precios justos y estables.

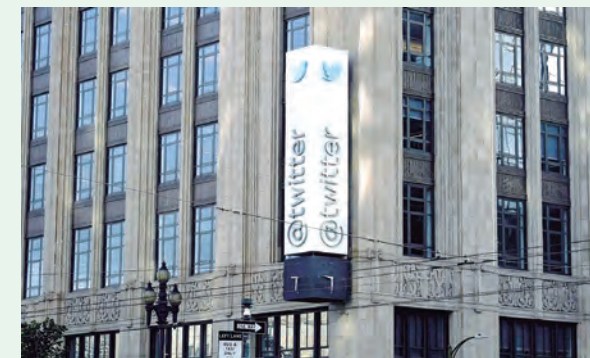
Actualmente la OPEP está integrada por 14 países, de los cuales cinco son miembros fundadores: Arabia Saudita, Kuwait, Irán, Irak y Venezuela; así

como por Argelia, Angola, Ecuador, Libia, Nigeria, Catar, Gabón, Indonesia y Emiratos Árabes Unidos.

En 2016 al grupo se sumaron otros socios, que formaron la OPEP+, que aunque no pertenecen formalmente al bloque, se han integrado a las conversaciones y en algunas ocasiones a sus acuerdos,

que buscan fijar medidas para mantener sostenibles los precios de una de las materias primas más utilizadas en el mundo.

Entre estos países socios se encuentra Rusia, uno de los grandes productores, además de México. En conjunto la OPEP+ representa 60 por ciento de la producción mundial de petróleo.



ACUSAN EN PAÍSES BAJOS

Twitter no es funcional en emergencias

Twitter no es el lugar adecuado para buscar información durante una emergencia, afirmaron el miércoles los políticos neerlandeses y una destacada agrupación de derechos digitales, quienes citaron problemas de acceso y confiabilidad luego de un incidente en el que se dirigió a los ciudadanos a la plataforma para obtener actualizaciones durante una gran tormenta.

La queja se conoce luego de la nueva restricción impuesta por Twitter el pasado fin de semana

a la lectura de tuits, y en medio del lanzamiento de Threads por parte de Meta.

“Nos parece problemático que el gobierno dependa de Twitter para compartir información crucial”, dijo la oficina del legislador Nico Drost en declaraciones enviadas por correo electrónico a Reuters. La tormenta, que mató al menos a una persona y arrancó decenas de árboles en la provincia de Holanda Septentrional, que incluye Ámsterdam, fue la más intensa registrada en Países Bajos durante el verano.

DATO

MOSCÚ, en tanto, piensa reducir sus exportaciones en 500 mil barriles diarios, aseguró el viceprimer ministro Alexandre Novak, citado por agencias de prensa rusas.

LATITUD R Y NESTLÉ

Buscan startups y emprendimientos sobre reciclaje y economía circular

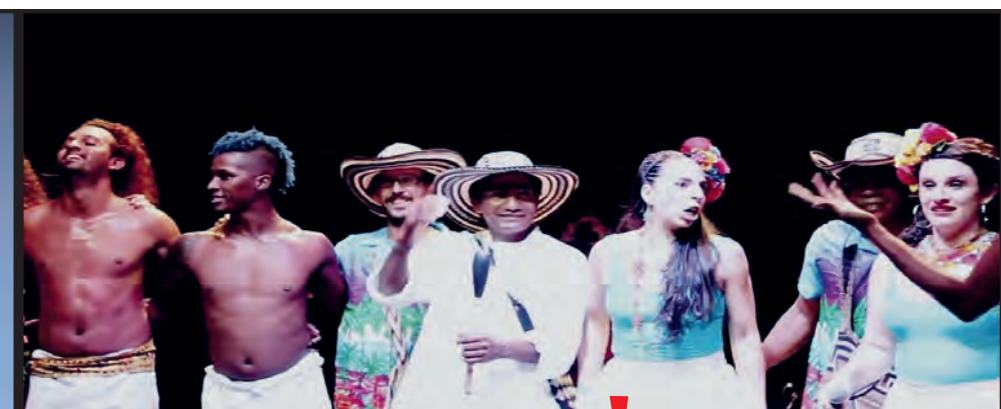
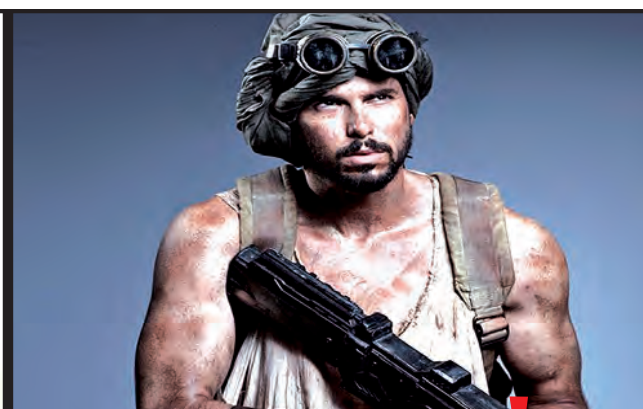
Latitud R, principal plataforma regional de Reciclaje Inclusivo, con el apoyo de Nestlé uno de los socios de la plataforma, ha desplegado una convocatoria para la postulación de

startups y emprendimientos orientados a promover la demanda de materiales reciclables en las cadenas de valor. El programa tiene como objetivo seleccionar a 12 emprendimientos lati-

noamericanos, incluyendo a emprendedores y/o startups peruanos, y brindarles el apoyo necesario para convertir sus proyectos en realidad de manera productiva y sostenibles.



La convocatoria busca congregar emprendimientos o iniciativas en etapa temprana, que puedan demostrar un potencial alto impacto, ofreciendo soluciones orientadas a promover la economía circular de residuos. También, se incluye la participación de innovaciones tecnológicas para ofrecer una segunda vida a materiales con difícil reciclabilidad.



COLEADOR PERU 2017	ANILLA DE L HABANO	PLANTIO DE PINOS	VIKINGO DE COMICS	DISTRITO DE CALCA	GARCIA LORCA	VER (INGLES)	MEDITACION, ANALISIS	ISLA (FRANCES)	PIEDRA PLANA	FERTILIZANTE	FILM DE ALMODOVAR APARTAR SEPARAR GORDOS, GRUESOS	CANTOR DEL PUEBLO	MUSA DE LA ELEGIA	DISTRITO LIMENO	APTO. CAPAZ	NOBEL 2001 DE LA PAZ OBTENER BENEFICIOS	METEORICO, VELOZ CIUDAD DE ISRAEL	UNIVERSID. TRUJILLANA	1951. ACTRIZ "TERESA"	CUADRO DE HORTALIZAS	HERMANO DE ROMULO	ESPOSA DE CHAPLIN	PREFIJO NUEVO	ESCLAVOS DE ESPARTA	FALTA EL ESTE
ARAR POR 2VA VEZ	LETRA GREGA	RELATIVO A LA MUJER	ACTOR THE MATRIX	CLASE DISTINCION	CLASE DISTINCION	NOCHE (FRANCES)	NOBEL 2008 DE LA PAZ	NOBEL 2008 DE LA PAZ	NOBEL 2008 DE LA PAZ	NOBEL 2008 DE LA PAZ	NOBEL 2008 DE LA PAZ	NOBEL 2008 DE LA PAZ	NOBEL 2008 DE LA PAZ	NOBEL 2008 DE LA PAZ	NOBEL 2008 DE LA PAZ	NOBEL 2008 DE LA PAZ	NOBEL 2008 DE LA PAZ	NOBEL 2008 DE LA PAZ	NOBEL 2008 DE LA PAZ	NOBEL 2008 DE LA PAZ	NOBEL 2008 DE LA PAZ	NOBEL 2008 DE LA PAZ	NOBEL 2008 DE LA PAZ	NOBEL 2008 DE LA PAZ	NOBEL 2008 DE LA PAZ
PAPAGAYOS	PREFIJO FUERA	12 ROMANOS	LA NAUVE DE NOE	ETNIA DE PATAGONIA	ETNIA DE PATAGONIA	ETNIA DE PATAGONIA	ETNIA DE PATAGONIA	ETNIA DE PATAGONIA	ETNIA DE PATAGONIA	ETNIA DE PATAGONIA	ETNIA DE PATAGONIA	ETNIA DE PATAGONIA	ETNIA DE PATAGONIA	ETNIA DE PATAGONIA	ETNIA DE PATAGONIA	ETNIA DE PATAGONIA	ETNIA DE PATAGONIA	ETNIA DE PATAGONIA	ETNIA DE PATAGONIA	ETNIA DE PATAGONIA	ETNIA DE PATAGONIA	ETNIA DE PATAGONIA	ETNIA DE PATAGONIA	ETNIA DE PATAGONIA	ETNIA DE PATAGONIA
FRUTO DE PORCONE DE LA PALMERA AJUMENTO	SU CAPITAL: ORANJESTAD	MARTIR CHORILLANO	AVENA (INGLES) TERCIA DE SEIS	AVENA (INGLES) TERCIA DE SEIS	AVENA (INGLES) TERCIA DE SEIS	AVENA (INGLES) TERCIA DE SEIS	AVENA (INGLES) TERCIA DE SEIS	AVENA (INGLES) TERCIA DE SEIS	AVENA (INGLES) TERCIA DE SEIS	AVENA (INGLES) TERCIA DE SEIS	AVENA (INGLES) TERCIA DE SEIS	AVENA (INGLES) TERCIA DE SEIS	AVENA (INGLES) TERCIA DE SEIS	AVENA (INGLES) TERCIA DE SEIS	AVENA (INGLES) TERCIA DE SEIS	AVENA (INGLES) TERCIA DE SEIS	AVENA (INGLES) TERCIA DE SEIS	AVENA (INGLES) TERCIA DE SEIS	AVENA (INGLES) TERCIA DE SEIS	AVENA (INGLES) TERCIA DE SEIS	AVENA (INGLES) TERCIA DE SEIS	AVENA (INGLES) TERCIA DE SEIS	AVENA (INGLES) TERCIA DE SEIS	AVENA (INGLES) TERCIA DE SEIS	
METAL PRECIOSO	RIO DE SIBERIA	INDICIO O SEÑAL DE ALGO EFUSION DE LAGRIMAS	INDICIO O SEÑAL DE ALGO EFUSION DE LAGRIMAS	INDICIO O SEÑAL DE ALGO EFUSION DE LAGRIMAS	INDICIO O SEÑAL DE ALGO EFUSION DE LAGRIMAS	INDICIO O SEÑAL DE ALGO EFUSION DE LAGRIMAS	INDICIO O SEÑAL DE ALGO EFUSION DE LAGRIMAS	INDICIO O SEÑAL DE ALGO EFUSION DE LAGRIMAS	INDICIO O SEÑAL DE ALGO EFUSION DE LAGRIMAS	INDICIO O SEÑAL DE ALGO EFUSION DE LAGRIMAS	INDICIO O SEÑAL DE ALGO EFUSION DE LAGRIMAS	INDICIO O SEÑAL DE ALGO EFUSION DE LAGRIMAS	INDICIO O SEÑAL DE ALGO EFUSION DE LAGRIMAS	INDICIO O SEÑAL DE ALGO EFUSION DE LAGRIMAS	INDICIO O SEÑAL DE ALGO EFUSION DE LAGRIMAS	INDICIO O SEÑAL DE ALGO EFUSION DE LAGRIMAS	INDICIO O SEÑAL DE ALGO EFUSION DE LAGRIMAS	INDICIO O SEÑAL DE ALGO EFUSION DE LAGRIMAS	INDICIO O SEÑAL DE ALGO EFUSION DE LAGRIMAS	INDICIO O SEÑAL DE ALGO EFUSION DE LAGRIMAS	INDICIO O SEÑAL DE ALGO EFUSION DE LAGRIMAS	INDICIO O SEÑAL DE ALGO EFUSION DE LAGRIMAS	INDICIO O SEÑAL DE ALGO EFUSION DE LAGRIMAS	INDICIO O SEÑAL DE ALGO EFUSION DE LAGRIMAS	
GAMARRA EL TUNANTE	EMILE ZOLA	DOGAL PROTECTOR	ANGADE MANDRINE	ANGADE MANDRINE	ANGADE MANDRINE	ANGADE MANDRINE	ANGADE MANDRINE	ANGADE MANDRINE	ANGADE MANDRINE	ANGADE MANDRINE	ANGADE MANDRINE	ANGADE MANDRINE	ANGADE MANDRINE	ANGADE MANDRINE	ANGADE MANDRINE	ANGADE MANDRINE	ANGADE MANDRINE	ANGADE MANDRINE	ANGADE MANDRINE	ANGADE MANDRINE	ANGADE MANDRINE	ANGADE MANDRINE	ANGADE MANDRINE	ANGADE MANDRINE	ANGADE MANDRINE
CUENTE (INGLES)	LIBRO DE LET JUDA	TIEMPO (INGLES)	LIBRO DE LET JUDA	LIBRO DE LET JUDA	LIBRO DE LET JUDA	LIBRO DE LET JUDA	LIBRO DE LET JUDA	LIBRO DE LET JUDA	LIBRO DE LET JUDA	LIBRO DE LET JUDA	LIBRO DE LET JUDA	LIBRO DE LET JUDA	LIBRO DE LET JUDA	LIBRO DE LET JUDA	LIBRO DE LET JUDA	LIBRO DE LET JUDA	LIBRO DE LET JUDA	LIBRO DE LET JUDA	LIBRO DE LET JUDA	LIBRO DE LET JUDA	LIBRO DE LET JUDA	LIBRO DE LET JUDA	LIBRO DE LET JUDA	LIBRO DE LET JUDA	LIBRO DE LET JUDA
HAUO DE NEGRO INDI	"MALDITA TERNURA"	ENCIMA DE (INGLES)	ALBUM 2014 "A FUJOGO"	ALBUM 2014 "A FUJOGO"	ALBUM 2014 "A FUJOGO"	ALBUM 2014 "A FUJOGO"	ALBUM 2014 "A FUJOGO"	ALBUM 2014 "A FUJOGO"	ALBUM 2014 "A FUJOGO"	ALBUM 2014 "A FUJOGO"	ALBUM 2014 "A FUJOGO"	ALBUM 2014 "A FUJOGO"	ALBUM 2014 "A FUJOGO"	ALBUM 2014 "A FUJOGO"	ALBUM 2014 "A FUJOGO"	ALBUM 2014 "A FUJOGO"	ALBUM 2014 "A FUJOGO"	ALBUM 2014 "A FUJOGO"	ALBUM 2014 "A FUJOGO"	ALBUM 2014 "A FUJOGO"	ALBUM 2014 "A FUJOGO"	ALBUM 2014 "A FUJOGO"	ALBUM 2014 "A FUJOGO"	ALBUM 2014 "A FUJOGO"	
COMEDIA MELORAMA	COMEDIA MELORAMA	COMEDIA MELORAMA	COMEDIA MELORAMA	COMEDIA MELORAMA	COMEDIA MELORAMA	COMEDIA MELORAMA	COMEDIA MELORAMA	COMEDIA MELORAMA	COMEDIA MELORAMA	COMEDIA MELORAMA	COMEDIA MELORAMA	COMEDIA MELORAMA	COMEDIA MELORAMA	COMEDIA MELORAMA	COMEDIA MELORAMA	COMEDIA MELORAMA	COMEDIA MELORAMA	COMEDIA MELORAMA	COMEDIA MELORAMA	COMEDIA MELORAMA	COMEDIA MELORAMA	COMEDIA MELORAMA	COMEDIA MELORAMA	COMEDIA MELORAMA	COMEDIA MELORAMA
ACTRIZ "MALEFICA" MONEDA DE BRASIL	PROVINCIA DE AREQUIPA	SANGRE DE LOS DIOS	NEBLA TOUCA	MONT FALLOW	KING COLE	EDAD (INGLES)	TROMPA DE ELEFANTE	"LAS TRES CLIRGAS"	AVADO DE TRINITY	PREFO DUS	PREFO DUS	PREFO DUS	PREFO DUS	PREFO DUS	PREFO DUS	PREFO DUS	PREFO DUS	PREFO DUS	PREFO DUS	PREFO DUS	PREFO DUS	PREFO DUS	PREFO DUS	PREFO DUS	PREFO DUS



ANIBAL
STACIO PANTA

Sin orgullo y sin democracia

Este último sábado se llevó a cabo la Marcha del Orgullo 2023 de Lima en favor de la comunidad LGBT, una marcha con más de 85 mil asistentes, pero vacía de contenido, superflua, una marcha que se dirige claramente a su destino inexorable: la total decadencia de lo que alguna vez buscó representar.

Empeñada a los intereses de una cúpula, la dirección de la Marcha del Orgullo, llevada por el Colectivo Marcha del Orgullo Lima, ha diluido su objetivo en el mero espectáculo: ha tomado lo que el “orgullo” significa para la comunidad y lo han reemplazado por el pusilánime “corso de Wong”. Jorge Apolaya, vocero del colectivo, tuvo una paupérrima declaración en una conferencia de prensa realizada el 14 de junio de este año, donde expresó de forma patética lo siguiente: “Nosotros esperamos que esta gestión actual reconsidere su postura y que el siguiente año permita que la marcha del orgullo termine en Plaza San Martín como históricamente ha terminado durante 21 años”. Jorge Apolaya no dice cómo es que las primeras Marchas del Orgullo —no solo en el Perú, sino en el mundo— conquistaron calles y plazas, no dice que el orgullo no nació pidiéndole favores o reconsideraciones a municipios infaustos. No menciona que, por el contrario, las calles fueron tomadas por la fuerza, que la revuelta de Stonewall no



fue un lastimero susurro de súplica, sino un grito indómito acompañado de fuego y lucha, de acciones concretas. Apolaya no recuerda o no quiere recordar que ya existían grupos LGBT antes de Stonewall, que todos ellos fracasaron por su complacencia ante los políticos burgueses que ocupaban el poder y que solo la revuelta pudo destruir las injusticias más grandes y las leyes más opresoras.

El orgullo LGBT nace como un acto colectivo y no como el individualismo de colores que hoy se promueve; nuestros colores no eran el reflejo de sonrisas de comercial aupadas por el gran capital, eran la representación de la diversidad que irrumpía el statu quo hipócrita de la sociedad burguesa, era la contrahegemonía que cobraba forma material. Porque nuestra marcha nos fue legada por la

comunidad LGBT proletaria, las trans que eran trabajadoras sexuales, los bisexuales obreros, las lesbianas y gais con sueldos miserable, gran parte —si es que no el total— expulsados y expulsadas de sus casas, bajo la condena de perder, incluso, su dignidad humana.

El orgullo de ser gay, lesbiana, bisexual o trans, no nace de la integración al capitalismo que nos vendería a todos y todas

al primer conservador que pague bien, nace del llanto, de la miseria, nace de la concepción política de que solo con un alzamiento se consigue la dignidad, la libertad y se garantiza la diversidad. Nuestro orgullo es sabernos diferentes y luchar por ello, con uñas y dientes, es alzarse contra la propiedad privada que garantiza hasta hoy la existencia de “clínicas de sanación”. Por eso, me repugna ver en lo que Apolaya y su gente ha convertido nuestra máxima marcha, nuestra representación de lucha. Esta se ha reducido a un espectáculo vacío, un pasacalles sin sentido; el cual se realizó, además, cediendo y negociando con alguien que nos borraría del mapa si pudiera, aquel que hoy es alcalde de Lima, quien no le habría dado el permiso a la Marcha del Orgullo para no tener que dárselo también a la toma de Lima. Esto, quizá, también lo sabían quienes dirigen del colectivo Marcha del Orgullo Lima y, por eso, habrían decidido callar, someterse, negociar y, sobre todo, no criticar a esta gestión municipal de caricatura. Por eso tampoco se atreverían a llamar al régimen actual como una dictadura, ni denunciar las masacres en el interior. Por eso sus voceros se quedan sin voz, se humillan a pedir favores. Mientras exclaman que “orgullo es democracia”, Apolaya se reúne con la embajadora de Estados Unidos, la misma que es exagente

de la CIA y que es acusada de aparecer siempre antes de los golpes de estado en gobiernos que no son del agrado del imperialismo.

Entonces, ¿puede haber orgullo si se renuncia a la dignidad? ¿Hay, acaso, orgullo en negociar con quien nos desprecia? ¿Verdaderamente se lucha con orgullo si nos inclinamos? No, no hay nada de orgullo en claudicar, en ceder, en preferir la anuencia a la lucha.

Y, si de alguien es culpa de que en este país nunca se obtengan los derechos y el respeto a la diversidad de la comunidad LGBT, es de quienes hoy deciden renunciar a su orgullo, de quienes se callan ante la ausencia de una verdadera democracia, de los que ven el activismo LGBT como una lucha separada de la lucha de clases y no atravesada por esta, como realmente lo es. Darle la espalda al pueblo y sus demandas será lo que condene a nuestra comunidad; solo la unidad al pueblo, el retorno a nuestros orígenes y fundamentos nos llevarán a la victoria. Mientras tanto, solo podemos ver lo que tenemos ante nosotros hoy: la traición al orgullo y la indignidad que se cierne sobre nuestra lucha.

Por todo esto es que este año no ha habido orgullo, porque los dirigentes vendieron su dignidad, vendieron su lucha a cambio de unas luces y un estrado. Por eso, lamentablemente, nos quedamos sin orgullo y sin democracia.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Con el silencio inexplicable y vergonzoso de muchos personajes reciclados, en nuevos puestos, siempre ordeñando la cansada ubre del Estado, la soberanía aérea del Perú tiene un hueco que no ha sido reparado. Y hay quienes se hacen los bobos.

El 2011, durante el gobierno de Alan García Pérez, su ministro de Transportes, Enrique Cornejo Ramírez y su resolución ministerial ad hoc, con la mudez proditora acorde con su nivel intelectual, de José Antonio García Belaunde y Gonzalo Gutiérrez, canciller y vicecanciller respectivamente, Perú obsequió la soberanía aérea de la Nación a Lan Chile (hoy LATAM).

El Memorándum de Entendimiento Aéreo que facilita el entuerto sigue vigente y, como hemos repetido múltiples veces, los políticos ¡no dicen ni pío! ¡Y así pretenden “respetabilidad”!

Recordemos que en una infame declaración del entonces presidente García Pérez, él había advertido que no era conveniente molestar a los sureños. La sumisión fue inculcable y vasalla.

El embajador Gutiérrez fue luego canciller en otro gobierno. Y García Belaunde y el mismo Gutiérrez fueron designados por la administración del ex mandatario Kuczynski, como embajadores en España y Bélgica. O sea ¡fueron premiados!

Soberanía aérea con hueco

El diplomático Gutiérrez tiene actualmente importantes responsabilidades en la Academia Diplomática. ¿Enseñará Soberanía de los Cielos Peruanos? Por su lado, García Be-

El ex presidente Sebastián Piñera tuvo durante largos años acción directa y directriz en esa aerolínea en mención.

¿Es ajena La Moneda a un

Con cargo a revisar cómo han cambiado las circunstancias legales, el cotejo de pruebas, la posición de cada quien, el escándalo Odebrecht, sus coimas, estafas, cohechos y li-

penal y los castigos que correspondan a los cómplices criollos de Odebrecht. Pero como poderoso señor es Don Dinero, aquellos con razón social cambiada, siguen haciendo negocios y

habílissimos para decir sí con tal que se avituallasen sus alforjas con verdes dólares.

¿Cómo se le pasó a la Cancillería del Perú lo que se venía, con las prácticas de las empresas brasileras en Perú y con embajada y empleados en Brasil, bien pagados? Hasta hoy, que se sepa, no hay testimonio de advertencias ni análisis que anticiparan lo que ha ocurrido como dinamita en coliseo regado por gasolina de alto octanaje.

Todas las administraciones presidenciales han sido escenario en las que el cáncer de la corrupción sentó sus reales e insultó al pueblo coimeando y estafando, robando el dinero de la sociedad con sobreprecios al 200, 300 ó 400%.

Como se ve, desde el sur (y sus interesadas campañas de miedo portuario impostado-Chancay) y desde el oriente, el asedio vino con nuevos métodos y viejos afanes lucrativos y codiciosos.

Regalar la soberanía aérea del Perú a Lan Chile (LATAM), no aminora la responsabilidad gravísima que existe sobre Alan García Pérez, Enrique Cornejo, José Antonio García Belaunde y Gonzalo Gutiérrez. Uno se autoliminó con pusilanimidad, pero el resto sigue en sus sitios.

En realidad es un capítulo que debe abrirse para su discusión más enérgica y, sobre todo, para que se determine ¡el castigo a los traidores a la Patria!



launde siempre está a la caza de miedos de prensa que rescatan sus declaraciones frágiles en referencia histórica y huérfanas de cualquier brillantez.

Teniendo Lan Chile, hoy LATAM, el cuasi monopolio de los cielos peruanos, gracias al goce de ilegales segmentos de quinta libertad sin **NINGUNA** reciprocidad con Perú, domina el manejo de miles de millones de dólares que ingresan a su caja.

plan geopolítico de conquista comercial, financiera, mediática del Perú? Me temo que la respuesta es inequívoca: **¡de ninguna manera!**

¿Qué hacen nuestros políticos y principales medios de prensa? Con respecto a la horadada soberanía aérea: ¡absolutamente nada! Y como no tienen vergüenza, no se les puede acusar de sinvergüenzas, más bien de miopes de mollera.

cenciosas artes, tienen a muy mal traer a no pocos rateros que hoy quieren pasar como bobos que no supieron qué estaban haciendo y qué negocios sucios alentaron con plena contabilidad de los cientos de millones de dólares que iban a embolsicarse.

El papelón indigno que protagonizó Graña y Montero es un caso patético que merece el exhaustivo examen judicial,

¡aquí no pasó nada!

Si las empresas brasileras escogieron Perú para sus fechorías con departamentos científicos en el reparto de las coimas, es porque encontraron el ambiente formidable y muelle para hacerlo. Autoridades ciegas y sordas, burócratas aceptables al 100%, economistas proclives a firmar cualquier adenda y parlamentarios y gobernantes como diplomáticos

Cocaína en la Casa Blanca

El Servicio Secreto encargado de la seguridad de las autoridades de EE.UU. informó que la sustancia en polvo blanca encontrada en la Casa Blanca el último fin de semana es cocaína. La droga fue detectada en una zona muy transitada, cuando ni el presidente, Joe Biden, ni su familia se encontraban en su residencia oficial.



www.diariouno.pe

Francia evalúa censura a redes sociales para contener las protestas

EL GOBIERNO FRANCÉS abogó el miércoles por “suspender” algunas de las funciones de las redes sociales y descartó querer aplicar un “apagón generalizado” en caso de disturbios, tras unas polémicas declaraciones la víspera del presidente Emmanuel Macron.

Durante una reunión el martes con alcaldes de decenas de localidades golpeadas por los disturbios de la última semana, Macron habló de la posibilidad de “regular o cortar” las redes sociales en los casos más extremos.

“Hay que reflexionar sobre el uso de estas redes entre los más jóvenes, en las familias, en la escuela, sobre las prohibiciones que debemos adoptar”, aseguró Macron, en unas declaraciones confirmadas por su oficina.

“Cuando las cosas se van de las manos durante un tiempo, nos decimos: A lo mejor nos estamos poniendo en una situación de regularlas o cortarlas (...) Es importante no hacerlo



de improviso. Me alegro de que no hayamos tenido que hacerlo”, agregó.

La clase política criticó esta idea. “¿Cortar el acceso a las redes sociales? ¿Como China, Irán, Corea del Nor-

te?”, aseguró el diputado derechista Olivier Marleix. “OK Kim Jong Un”, abundó irónicamente su parizquierdista Mathilde Panot.

La presidencia francesa indicó que Macron no dijo

“en ningún momento que se planteara cortar las redes sociales en el sentido de un apagón generalizado”, sino que se refirió a “poder suspender[las] temporal y puntualmente”.



EN UNA BARRIADA POBRE DE SUDÁFRICA

Mueren 24 personas por fuga de gas

Al menos 24 personas, incluidos niños, murieron en una fuga de gas en una barriada pobre de Sudáfrica cerca de Johannesburgo, informaron los servicios de emergencias.

“Contamos unas 24 muertes”, dijo a la agencia AFP el portavoz de los servicios de emergencias, William Ntladi, desde el sitio del percance en Boksburg, el distrito de Johannesburgo donde ocurrió. La agencia de noticias

AP, por su parte, cifró la cantidad de fallecidos en 16, incluyendo tres niños.

Los servicios de emergencia recibieron una llamada cerca de las 08H00 (06H00 GMT) por una explosión de gas, pero al llegar encontraron que “era una fuga de gas de un cilindro, que es nitrato de óxido, un gas muy venenoso que afecta a los habitantes de un asentamiento informal en Boksburg”, dijo la fuente.

VÍCTIMAS SON EN SU MAYORÍA REFUGIADOS Y NO EUROPEOS

Detienen a 21 sospechosos de explotación laboral en la UE

Al menos 21 personas han sido detenidas como sospechosas de explotación laboral en un operativo que ha movilizado a 31 países y varias agencias de la Unión Europea (UE) con-

tra la trata y explotación de personas en servicios de alimentos y entrega a domicilio, salones de belleza, transporte y construcción, anunció Europol.

El operativo contó con



más de 27.000 agentes que llevaron a cabo inspeccio-

nes en 11.360 ubicaciones en una variedad de sec-

tores en todos los países movilizados, y centrándose en particular en la explotación laboral de ciudadanos no europeos y refugiados.

Las autoridades también registraron 22.958 vehículos y controlaron 65.839 personas, logrando identificar a 261 víctimas de tráfico de personas con el fin de explotación laboral.

“Las inspecciones se

llevaron a cabo principalmente en sectores intensivos en mano de obra que requieren trabajadores poco calificados. Los empleados de industrias como el transporte, la logística y la construcción son más vulnerables a la explotación debido a factores como la naturaleza informal, inestable y mal remunerada de su trabajo”, explicó Europol.

ONU alerta gravedad del cambio climático en América Latina

CONSECUENCIAS SON INCENDIOS FORESTALES, deshielo de glaciares, ciclones y lluvias torrenciales.

Los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos se están agudizando en América Latina y el Caribe, a medida que se acelera la tendencia al calentamiento a largo plazo y el aumento del nivel del mar, declaró un nuevo informe de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), dado a conocer en la Convención Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo, organizada en La Habana, Cuba.

Según el documento, "Estado del Clima en América Latina y el Caribe 2022", las temperaturas en los últimos 30 años se calentaron un promedio de 0,2 grados Celsius por década, constituyendo esta la tasa más alta registrada.

Este recoge que el cambio climático y el fenómeno el niño han provocado sequías prolongadas, que



conllevan un descenso de la producción hidroeléctrica y un aumento del uso de combustibles fósiles, peores cosechas, aumento de los incendios forestales, el deshielo de los glaciares de la región, y el azote de ciclones y lluvias torrenciales sin precedentes.

El Secretario General de la OMM, Petteri Taalas, aseguró que esto provocó "la pérdida de vidas y miles de millones en daños económicos a lo largo del 2022". Además, el aumento del nivel del mar y el calentamiento de los océanos "plantean riesgos cada vez mayores

para los medios de vida, los ecosistemas y las economías costeras", precisó.

Por otro lado, indicó que "las áreas de máxima prioridad para la adaptación y mitigación del cambio climático en la región son la agricultura y la seguridad alimentaria, y la energía".



PRO TEMPORE

Lula da Silva asume presidencia del Mercosur

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, asumió la presidencia pro témpore del Mercado Común del Sur (Mercosur) con importantes objetivos como el logro de un acuerdo con la Unión Europea que resulte beneficioso para ambas partes sin imposiciones.

Tras recibir el cargo de manos de su homólogo argentino, Alberto Fernández, en la clausura de la LXII Cumbre de Jefes de Estado de la asociación suramericana, Lula da Silva recalcó su compromiso de trabajar

para "el crecimiento de la región, combatir las desigualdades y promover la inclusión", según publicó en redes sociales.

En el encuentro de presidentes, Fernández, quien liderara el organismo durante los últimos seis meses, señaló que entrega a un "gran presidente y un amigo admirado por todos los argentinos". "Quiero que sepas que tus desafíos son nuestros desafíos y voy a acompañarte con coraje en este semestre", concluyó el mandatario argentino.

RESERVA ACTUAL DE AGUA POTABLE DURARÍA MENOS DE DOS SEMANAS

Buscan alternativas al agravarse la crisis hídrica en Uruguay

El presidente de Uruguay, Luis Lacalle Pou, se reunió el miércoles con autoridades de la empresa Obras Sanitarias del Estado (OSE) y de los ministerios de Salud Pública, Ambiente y

Economía y Finanzas para evaluar la crisis hídrica que afecta principalmente el abastecimiento del área metropolitana de Montevideo (capital) y la marcha de las obras para atenuarla.

Respecto al trasvase desde el río San José hasta el embalse del río Santa Lucía, unas de las obras con que buscarían resolver el problema, días atrás Lacalle declaró que estas tomarían



un mes y costarían 20 millones de dólares.

Sin embargo, la propuesta de ejecución y los contratos firmados por la OSE y varias constructoras comprenden dos meses, mientras que el presupuesto asciende a 34,7 millones. Cuestionado por la prensa sobre esta diferencia, el mandatario dijo que comunicó a los medios.

Ante la Sub Dirección de Depuración Registral y Electoral, de la Dirección de Registros de Identificación RENIEC, la Ciudadana identificada como **GARRO DE CSCORIMANYA NELLY LORENZA** con inscripción DNI N° 32651447, ha solicitado la Rectificación de su Estado Civil de Casado a Soltero, argumentando que nunca ha contraído Matrimonio Civil con ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para Oponerse pueden manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N°015-98-PCM
Lima. 23-03-2023

AVISO DE PÉRDIDA DE TÍTULO PROFESIONAL

Mediante la denuncia N°1347, de fecha 20 de junio de 2023, se dejó constancia de la pérdida de mi Título Profesional de Profesora de Educación Primaria. Perteneciente a **SANDRA MARIA RAP OTERO**, identificada con DNI N° 07871198. En tal sentido la que suscribe el presente aviso, ha solicitado mediante expediente N° 0003035 de fecha 23 junio de 2023, a la EESPP Monterrico expida el Duplicado del Título Profesional, por pérdida del original.
SANDRA MARIA RAP OTERO
DNI 07871198

EXP. N° 17794-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JUAN RUIZ RUIZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **MARIA UBALDA OSPINO CRUZADO DE RUIZ**, fallecida el **06 DE ABRIL DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 24 de JUNIO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17794-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS FREDDY SALAZAR BARRIGA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **CATALINA BARRIGA PAREDES DE SALAZAR**, fallecida el día **20 DE FEBRERO DE 2016**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 21 de JUNIO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

K-231414 - SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **FIDENCIO ROJAS CHAVEZ** solicita la sucesión intestada de **CIRILA SOLANO CASTELLANOS DE ROJAS**, fallecida en esta capital, el **04 de febrero del 2022**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 13 de junio de 2023.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-231417 - SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **JOSE CANAZA LLUNGO** solicita la sucesión intestada de **ELIAS CANAZA LLUNGO**, fallecido en esta capital, el **19 de marzo del 2023**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 15 de junio de 2023.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
EDICTO
Ante la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, se ha presentado don **AGUSTIN VICTORIANO LAZARO BAYLON**, identificado con DNI N° 07671500, mediante expediente N° 2754-2023-MDSE de fecha 04/07/2023, solicita rectificación administrativa del Acta de matrimonio folio N° 26 del año 1966, por DATO MAL CONSIGNADO del segundo pre nombre y del apellido materno de la conyugente en el cuerpo del acta registral donde dice **AGUSTINA MARCELA LAZARO C.**, debe decir **AGUSTINA MARCELA LAZARO LAZARO**; por DATO MAL CONSIGNADO del segundo pre nombre de la conyugente en el cuerpo de la sumilla del acta registral donde dice: **MARCELA**, debe decir: **MARCELINA**, y por OMISSION de la firma y sello del registrador de la época. Se efectúa esta publicación de acuerdo al Artículo 73° del Decreto Supremo N°015-98-PCM Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, Provincia de Huarochiri - Lima.
Jefe de la Oficina de Registros Civiles Señor David Frank Méndez Morales. Santa Eulalia, 04 de julio de 2023.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
DEPARTAMENTO DE LIMA
DAVID FRANK MENDEZ MORALES
DNI N° 10171645
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

EXP. 6315-2023 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

ANTE MI SE PRESENTÓ ESTELA HUAYNATES CAPCHA DE DE LA CRUZ CON DNI N° 08289108, EN REPRESENTACION DE **EDGARD JOHNNY DE LA CRUZ HUAYNATES**. SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, POR CUANTO POR ERROR SE CONSIGNÓ LOS DATOS DEL PADRE COMO **GONZALO DE LA CRUZ ROBLES**, SIENDO LO CORRECTO **GONZALO LOZANO DE LA CRUZ ROBLES**, LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

K-231528 - SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **ISIDRO PONCE ALCANTARA** solicita la sucesión intestada de **ALBERTA ALCANTARA PIAGGIO DE PONCE**, fallecida en esta capital, el **8 de mayo del 2017**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 22 de junio de 2023.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-231492 - SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **JUAN CURASMA CORAS** solicita la sucesión intestada de **DANTE RENGER CURASMA HURTADO**, fallecido en esta capital, el **24 de junio del 2021**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 16 de junio de 2023.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-231515 - SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **CECILIA MAITA ORTIZ** solicita la sucesión intestada de **JOSE MARIA MAITA PECHO**, fallecido en esta capital, el **09 de marzo del 2017**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 20 de junio de 2023.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-231527 - SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **CARLOS MAYTA RODRIGUEZ** solicita la sucesión intestada de **JACINTO MAYTA VALENZUELA**, fallecido en esta capital, el **22 de julio del 2012**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 22 de junio de 2023.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EXP. 6312-2023 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI SE PRESENTÓ BEATRIZ YANET CORAL TELLO, IDENTIFICADA CON DNI N° 72365289, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **PEDRO ALBINO CORAL LAZARO**, FALLECIDO EL **03 DE AGOSTO DEL 2020**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 6307-2023 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI SE PRESENTÓ QUIESI ORTIZ CORTIJO VDA DE UBILLUS, CON DNI N° 40166826, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **EDUARDO HUGO UBILLUS PURIZACA**, FALLECIDO EL **19 DE MAYO DEL 2023**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5971-2023 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI SE PRESENTÓ PEDRO FRANCISCO RODRIGUEZ POMACONDOR, CON DNI N° 09027119, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **EPIFANIA CUBA JANAMPA**, FALLECIDO EL **19 DE ENERO DEL 2019**, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

K-231509 - SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **ERICK BRAHIAN VILQUIMICHE OCHOA** solicita la sucesión intestada de **ROLYN VILQUIMICHE RIOS**, fallecido en esta capital, el **12 de marzo del 2023**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 20 de junio de 2023.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-231510 - SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **MARIANELA ARELLANO GRIJALVA** solicita la sucesión intestada de **ZOSIMO ARELLANO CAIRE**, fallecido en esta capital, el **26 de julio del 2022**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 20 de junio de 2023.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-231469 - SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **MICAELA MIRANDA OBREGON TINEO** solicita la sucesión intestada de **HENRY OBREGON CAMPOS**, fallecido en esta capital, el **07 de enero del 2023**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 16 de junio de 2023.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N°0760-2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MARCO ANTONIO SANCHEZ IGARZA**, de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ENTRENADOR DE FUTBOL; domicilio en CA. AYABACA N°114 URB. PROLG. BENAVIDES - SANTIAGO DE SURCO y doña **FATIMA YANNETH GIRON MURGA**, de 45 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ASESOR COMERCIAL; domicilio en CA. AYABACA N°114 URB. PROLG. BENAVIDES - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 04 DE JULIO DE 2023
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AGUSTO LINARES CALDERON
ASESOR I DE LA SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JORGE EDUARDO QUEZADA ALBITRES**, de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ADMINISTRADOR; domicilio en ASOC. ALAMEDA DEL NARANJAL MZ. J2 LTE. 40 - LOS OLIVOS, y doña **JESSICA MORENO VEGA**, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de ANCASH, nacionalidad PERUANA, Ocupación SECRETARIA; domicilio en AA.HH. ENRIQUE MILLA OCHOA MZ. 151 LTE. 26 - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 05 DE JULIO DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **HENRY FERNANDO CUBA PALOMINO**, de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ADMINISTRADOR; domicilio en MZ. J1 LT. 1 - LOS ROSALES DE PRO - LOS OLIVOS, y doña **SANDY LILIANA ESPINOZA ASTETE**, de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación LIC. EN ENFERMERIA; domicilio en MZ. J1 LT. 1 - LOS ROSALES DE PRO - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 04 DE JULIO DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

K-231529 - SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **MARY ERNESTINA BALBIN PIÑAS** solicita la sucesión intestada de **EMMA CONSUELO PIÑAS MEDINA**, fallecida en esta capital, el **24 de noviembre del 2022**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 22 de junio de 2023.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-231505 - SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **CECILIA EDITH NUÑEZ FRANCO** solicita la sucesión intestada de **VICTOR FELIPE NUÑEZ ARIZAGA**, fallecido en esta capital, el **7 de marzo del 2016**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 20 de junio de 2023.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-231482 - SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **LEONOR BLANCA TARAZONA SARAVIA** solicita la sucesión intestada de **JUAN TARAZONA ASENCIOS**, fallecido en esta capital, el **7 de noviembre del 2022**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 16 de junio de 2023.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
EXPED. N° 5205 - 23

Artículo 250 del Código Civil. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **ENZO RENATO SANTIAGO CAHUANA**, de 25 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR, nacionalidad PERUANA, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADOR. Domicilio: CALLE DANTE ROSSETI N. 139, DPTO. 203 - SAN BORJA y Doña **GIORDANA FRANCESKA LOSTAUNAU TRAGODARA**, de 26 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA, natural de CALLAO - CALLAO - CALLAO, nacionalidad PERUANA, Profesión u Ocupación: ESTUDIANTE. Domicilio: CALLE NUEVE N. 386, DPTO. 301, MONTERRICO NORTE - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 05 DE JULIO DE 2023
ABOG. YANET VARGAS SANDOVAL
Secretaria General

SUCESION INTESTADA

KX. 5577-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **EDWIN EMILIO PEÑA PINTADO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **ERNESTO GERASIMO PEÑA PINTADO**, fallecido intestado en esta capital el 30 de Abril del 2023, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.
Lima, 30 de Junio del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **JORGE ENRIQUE ARANA SIFUENTES**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación INDEPENDIENTE; domicilio en MZ. Q LT. 32 URB. COOPIP - S.M.P.; y doña **PIERINA PAMELA VILLALTA CHACON**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación TECNICO EN FARMACIA; domicilio en MZ. Q LT. 32 URB. COOPIP - S.M.P. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.
SAN MARTIN DE PORRES, 26 DE JUNIO DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
JULIA ROSA REYES LARRAIN
SECRETARIA GENERAL

K-231493 - SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **PIERO JOSE ALEJOS TALLEDO** solicita la sucesión intestada de **NADIA MARIA TALLEDO RODRIGUEZ**, fallecida en esta capital, el **15 de marzo del 2023**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 16 de junio de 2023.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-231494 - SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **BERTHA ROSALES RIOS** solicita la sucesión intestada de **ILDEFONSO ROSALES MORALES**, fallecido en esta capital, el **12 de abril del 1994**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 16 de junio de 2023.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-231466 - SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **NORA VIOLETA MARTINEZ CARDENAS** solicita la sucesión intestada de **CESAR AURELIO MARTINEZ CARDENAS**, fallecido en esta capital, el **12 de marzo del 2021**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 20 de junio de 2023.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DEL **24.06.2023**, SE APROBÓ DISOLVER Y LIQUIDAR A LA EMPRESA "ADFIN SERVICES E.I.R.L." NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A **OSCAR FERNANDO RUIZ FRANCO** CON DNI N° **09829732**.
LIMA, 24 DE JUNIO DEL 2023. LIQUIDADOR

EDICTO.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante el 1er Juzgado de Paz Letrado (sede Surco - San Borja) Juez Dr. **CEFERINO CUMBAY JIMENEZ**, Expediente N° **00514-2023-0-1809-JP-CI-01**, sobre RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, Especialista Marina Galzarza Cáceres, **CARMEN ANA AYLON SILVA**, ha solicitado RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO en la vía del PROCESO NO CONTENCIOSO respecto a los siguientes términos: En la Partida de Nacimiento, en el extremo del nombre de la madre se ha consignado "RODRIGUEZ", debiendo ser lo correcto "SILVA RODRIGUEZ". Demanda admitida mediante resolución N° 03 de fecha dos de mayo de 2023, señalándose fecha para la AUDIENCIA DE ACTUACION Y DECLARACION JUDICIAL a realizarse el día 20 de junio de 2023 a horas diez de la mañana y mediante acta de audiencia de fecha 20 de junio de 2023 se dispone REPROGRAMAR LA AUDIENCIA a realizarse el día 24 de julio de 2023 a horas DIEZ de LA MAÑANA (hora exacta), llevándose de manera virtual, debiendo efectuarse las publicaciones de ley en el Diario oficial El Peruano y otro de mayor circulación. Lo que se comunica para los fines de ley conforme a lo previsto en el Código Procesal Civil. Lima, 04 de julio del 2023. Victor Enrique Pantoja Niño de Guzmán Abogado CAL 25777.

VICTOR E. PANTOJA NIÑO DE GUZMÁN
ABOGADO
Reg. CAL 25777.

K. 173970

Ante mi despacho, doña **MARISOL JESSICA PALOMINO DIAZ DE SOTO**, con D.N.I. No. 07637095, ha solicitado el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, don **APOLINARIO PALOMINO REVOLLAR**, fallecido el **03 de noviembre del 2014**. Lima, 28 de junio de 2023. Carola Cecilia Hidalgo Morán- Notaria de Lima - Av. Las Camelias 140 San Isidro.

K. 173598

Ante mi despacho, don **JOSE EDUARDO BUSTAMANTE ROCA**, con D.N.I. No. 08704564, ha solicitado el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre, doña **VIRGINIA ROCA RAVELLO DE BUSTAMANTE**, fallecida el **05 de abril del 2020**. Lima, 30 de junio de 2023. Carola Cecilia Hidalgo Morán- Notaria de Lima - Av. Las Camelias 140 San Isidro.

SUCESIÓN INTESTADA

MELQUIADES DIOGENES MENA VILLENA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARIA NIEVES ANAYA VARGAS DE MENA** FALLECIDA EL **17 DE MAYO DEL 2023**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD.
NC3015. LIMA, 21 DE JUNIO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DEL **03.07.2023**, SE APROBÓ DISOLVER Y LIQUIDAR A LA EMPRESA "AE KAIBA CORP S.A.C" NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR **ERIK DANIEL CONDORI BARCA** CON DNI N° **45523417**, A FIN QUE LOS INTERESADOS PROCEDAN DE ACUERDO A LEY.

LIMA, 03 DE JULIO DEL 2023. LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA**ANC-2648.**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13° Y 41° LA LEY N° 26662- LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA **YESSICA MILAGROS SANCHEZ PALACIOS**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADA MADRE DOÑA: **RENEE PALACIOS ESPINOZA VDA DE SANCHEZ**, FALLECIDA EL DÍA: **01 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2021**; CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 30 DE JUNIO DE 2023.

MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337-2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423-4278388

AVISO DE REMATE PARA OTRO DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN

JUZGADO 08 - PAZ LETRADO DE LIMA CIVIL - SEDE PUNO CON CARABAYA
EXPEDIENTE : 02433-2016-0-1801-JP-CI-08
MATERIA : OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO
JUEZ : CIPRIANI AVALOS CLAUDIA YESSENA
ESPECIALISTA : BENITES CABRERA CARLOS MIGUEL
DEMANDADO : PRUDENCIO MEZA, JORGE ANTONIO GAMIO PEÑA, CARMEN SOFIA
DEMANDANTE : VERA ESQUEN, MARIA ESTHER
RESOLUCION Nro. TREINTA Y CINCO.-
Lima, quince de junio del año dos mil veintitrés.-

RESUELVE:

1.-SACAR A REMATE PUBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA el inmueble de propiedad de los demandados **JORGE ANTONIO PRUDENCIO MEZA (DNI 09388943)** y **CARMEN SOFIA GAMIO PEÑA (DNI 07911153)**, ubicado en Unidad Inmobiliaria 2, Av. Los Precusores MZ S, LOTE 28, del DISTRITO DE SAN MIGUEL (Dirección Actual Av. Los Precusores N° 228 departamento 102 - San Miguel), inscrito en la Partida Registral Nro. 11315583, del Registro de Propiedad Inmueble de Lima y Callao, cuyo monto de Tasación, aprobada por la Resolución número VEINTINUEVE, de fecha 09 de noviembre del 2022, asciende CIENTO QUINCE MIL CIENTO OCHENTA con 00/100 DOLARES AMERICANOS, siendo base del remate las dos terceras partes de dicha tasación ascendente a la suma de SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS con 67/100 DOLARES AMERICANOS, siendo necesario para ser postor oblar no menos del diez por ciento de la valorización efectuada en efectivo o cheque de gerencia, así como el Arancel Judicial correspondiente;

2.- Determinar que el REMATE se llevará a cabo en la Sala Única de Remates del Sexto Piso de la Sede de las Salas y Juzgados Comerciales de Lima ubicado en la Av. Petit Thouars 4979 - Miraflores, el día Veintinueve de Julio del año dos mil veintitrés, a las once horas de la mañana. Conforme informa el Martillero Público en su escrito que se da cuenta.

LUIS RENÁN ESQUEN CRISANTO
ABOGADO
Reg. C.A.L. 54687.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, MÓNICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AV. LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, EDITH MARITZA LOPEZ VELA, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN INMUEBLE DE 160.00 M2, DE AREA, UBICADO FRENTE A LA AVENIDA COLECTORA, (ANTES CAMINO CARROZABLE), CONSTITUIDO POR EL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 3, MANZANA A, PROGRAMA DE VIVIENDA LOS CEDROS DE SAN JUAN DE PARIACHI, QUE FORMA PARTE DE UN AREA DE MAYOR EXTENSION UBICADO EN LA UNIDAD CATASTRAL 10991 DEL SECTOR LAGUNA DEL FUNDO SAN JUAN DE PARIACHI, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA FICHA N° 1637809 Y CONTINUA EN LA PARTIDA N° 49087160 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUARSA LIMA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL FRENTE: COLINDA CON LA AVENIDA COLECTORA (ANTES CAMINO CARROZABLE) EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 8.00 ML. POR LA DERECHA ENTRANDO: COLINDA CON EL LOTE 04 DE LA MANZANA "A", CON PROPIEDAD DE TERCEROS (UC 10991), EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 28.00 ML. OCUPADO POR TERCEROS. POR LA IZQUIERDA ENTRANDO: COLINDA CON EL LOTE 02 DE LA MANZANA "A", CON PROPIEDAD DE TERCEROS (UC 10991), EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 20.00 ML. OCUPADO POR TERCEROS. POR EL FONDO: COLINDA CON EL LOTE 05 DE LA MANZANA "A", CON PROPIEDAD DE TERCEROS (UC 10991), EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 8.00 ML. OCUPADO POR TERCEROS. TITULAR REGISTRAL.- R. N. & MIRIAN S.R.L., ANGEL ANIBAL CHACHI ESTRADA, MARITZA MUÑOZ GASTELU Y RAUL HUGO CANCHANYA BERROCAL.- A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, PARA LOS FINES DE LEY.- DOY FE.-

LIMA, 23 DE JUNIO DEL 2023.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113.

PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

En los seguidos por JUNTA DE PROPIETARIOS CALLE LAS GOLONDRINAS No. 340 - 344 URBANIZACION LIMATAMBO con FRIAS URETA LOURDES MARJORIE, sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO. EXP. No. 00193-2017, el SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LINCE Y SAN ISIDRO a cargo del Juez Dr. AMBROSIO AURAZO ABEL, Especialista Legal DR. CORDOVA CABALLERO JIMY ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA de los siguientes bienes inmuebles embargados en autos: 1) Depósito No. 10 Tercer Sótano ubicado en Calle Golondrinas No. 340, Urbanización Limatambo, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima inscrito en la Partida Electrónica No. 12349782 de la Zona Registral No. IX-Sede Lima-Oficina Registral de Lima. AFECTACIONES, CARGAS Y GRAVAMENES: HIPOTECA As. D00002 constituida por LOURDES MARJORIE FRIAS URETA a favor del BANCO CONTINENTAL hasta por la suma de US\$87,500.00 dólares americanos, en conjunto con otros inmuebles en garantía del préstamo otorgado y de las demás obligaciones asumidas. Consta de Escritura Pública de fecha 17/01/2008 aclarada mediante Escritura Pública de fecha 07/11/2009 ambas otorgadas ante Notario Francisco Banda González. Lima 11/12/2009; EMBARGO As. D00003 Mediante Resolución Judicial No. 09 del 18/06/2018 aclarada por Resolución Judicial No. 11 de 06/09/2018 expedida por 2°. Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro de la Corte Superior de Justicia de Lima dispone trabar embargo en forma de inscripción sobre el inmueble inscrito en la presente partida de propiedad de la demandada Lourdes Marjorie Frias Ureta hasta por la suma de S/ 13,000.00 soles. En los seguidos por JUNTA DE PROPIETARIOS CALLE LAS GOLONDRINAS sobre Obligación de dar suma de dinero (Exp. No. 00193-2017). El título fue presentado el 13/07/2018. Lima 03/10/2018. VALOR DE TASACIÓN: US\$8,349.60 (OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 60/100 DOLARES AMERICANOS), BASE DE REMATE: Las 2/3 partes de tasación ascendente a US\$ 5,566.40 (CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON 40/100 DOLARES AMERICANOS). DÍA Y HORA DE LA SUBASTA: EL 18 DE JUNIO DE 2023 A HORAS: 11:00 (ONCE DE LA MAÑANA) 2) Depósito No. 11 Tercer Sótano ubicado en Calle Golondrinas No. 340, Urbanización Limatambo, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima inscrito en la Partida Electrónica No. 12349783 de la Zona Registral No. IX-Sede Lima-Oficina Registral de Lima. AFECTACIONES, CARGAS Y GRAVAMENES: EMBARGO As. D00002 Mediante Resolución Judicial No. 09 del 18/06/2018 aclarada por Resolución Judicial No. 11 de 06/09/2018 expedida por 2°. Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro de la Corte Superior de Justicia de Lima dispone trabar embargo en forma de inscripción sobre el inmueble inscrito en la presente partida de propiedad de la demandada Lourdes Marjorie Frias Ureta hasta por la suma de S/ 13,000.00 soles. En los seguidos por JUNTA DE PROPIETARIOS CALLE LAS GOLONDRINAS sobre Obligación de dar suma de dinero (Exp. No. 00193-2017). El título fue presentado el 13/07/2018. Lima 03/10/2018. VALOR DE TASACIÓN: US\$ 10,966.65 (DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 65/100 DOLARES AMERICANOS), BASE DE REMATE: Las 2/3 partes de tasación ascendente a US\$ 7,311.10 (SIETE MIL TRESCIENTOS ONCE CON 10/100 DOLARES AMERICANOS), DÍA Y HORA DE LA SUBASTA: EL 18 DE JUNIO DE 2023 A HORAS: 12:00 (DOCE DEL MEDIO DÍA). LUGAR DE LA SUBASTA DE LOS DOS INMUEBLES: En la Sala de Remates de la sede de las Salas y Juzgados Civiles Subespecialidad Comercial de Lima ubicada en el SEXTO PISO de la Avenida Petit Thouars No. 4979, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima.- Los postores obrarán en efectivo o cheque de gerencia a su nombre (SIN SELLO NO NEGOCIABLE) el diez por ciento del valor de tasación y presentarán su Arancel Judicial (con copia del arancel y del DNI) suscribiendo dicho arancel, con número de expediente (00193-2017) y generales de Ley. El adjudicatario pagará los honorarios del Martillero Público que están afectos al IGV de conformidad con la Ley N° 27728 y lo dispuesto por el D.S. N° 008-2005-JUS Reglamento de la Ley del Martillero Público. Lima 17 de MAYO de 2023. MARIA ROCIO LARA SOBREVILLA-MARTILLERO PÚBLICO REG. No. 152.

PODER JUDICIAL
JIMY CORDOVA CABALLERO
ESPECIALISTA LEGAL
2° Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

MARIA ROCIO LARA SOBREVILLA
Martillero Público
Reg. N° 152

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, **Wari Inversiones SAC** con R.U.C. N° **20512909257**, comunica que por junta General de accionistas de fecha 03 de julio de 2023 se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, nombrándose como liquidador al señor: **CHRISTIAN EDISON QUINTANILLA OSORIMA**, identificado con DNI N° **41583752**.

Lima 03 de julio de 2023. EL LIQUIDADOR

AVISO DE FUSIÓN

Mediante acuerdo tomado en Junta General de Accionistas del 09 de junio de 2023, las sociedades **INMOBIDEAS S.A.C. e INMOBILIARIA TAPICEROS S.A.C.** han decidido fusionarse. En tal sentido, **INMOBILIARIA TAPICEROS S.A.C.** será absorbida por **INMOBIDEAS S.A.C.**, la cual asumirá la totalidad del patrimonio de dicha empresa a título universal. **INMOBILIARIA TAPICEROS S.A.C.** se extinguirá sin liquidarse.

Se publica el presente aviso en cumplimiento con lo previsto en el artículo 355° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 27 de junio de 2023.

INMOBIDEAS S.A.C.
R.U.C. N° 20492093042
LA GERENCIA

INMOBILIARIA TAPICEROS S.A.C.
R.U.C. N° 20601908400
LA GERENCIA



PERÚ
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Autoridad Nacional del Agua

CUT: 98670-2023

AVISO OFICIAL N° 0044-2023-ANA-AAA-CF-ALA-CHRL

Lince, 22 de junio de 2023

La Administración Local de Agua Chillón-Rímac-Lurín, da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica para el otorgamiento de licencia de uso de agua subterránea con fines de otros usos, ubicado en el distrito de Lurín, provincia y departamento Lima.

DATOS DEL PETICIONARIO
INMOBIDEAS S.A.C CUT:98670-2023
LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

► UBICACIÓN POLÍTICA

El Proyecto se ubica en la Av. Eucaliptos Parcela 2,3,4,5,6,9 y 10, Urb. Santa Genoveva, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima.

► UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Estudio	Fuente	Tipo de Pozo	Pozo Projectado	Puntos de captación		Altitud (msnm)
				Coordenadas UTM Datum WGS 84, Zona 18 SUR		
				Este (m)	Norte (m)	
Acreditación de Disponibilidad hídrica subterránea para el Proyecto "Parque Industrial Los Eucalipto 1" con fines de otros usos.	Acuífero Lurín	Mixto	PP	299 526	8 640 826	25.00

NOTA: Los datos consignados corresponden a la Memoria del estudio presentado por el administrado

TIPO DE APROVECHAMIENTO**► DESCRIPCIÓN**

El recurso hídrico subterráneo se utilizará con fines de otros usos.

► DEMANDA DEL PROYECTO

El volumen anual requerido para el proyecto es de 45 000 m3/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en la Calle Los Tulipanes N° 330 - Lince, altura del edificio La Positiva - Lince - Lima.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al otorgamiento de derecho de uso de agua pueden ser consultados en la oficina de la Administración Local de Agua Chillón-Rímac-Lurín.

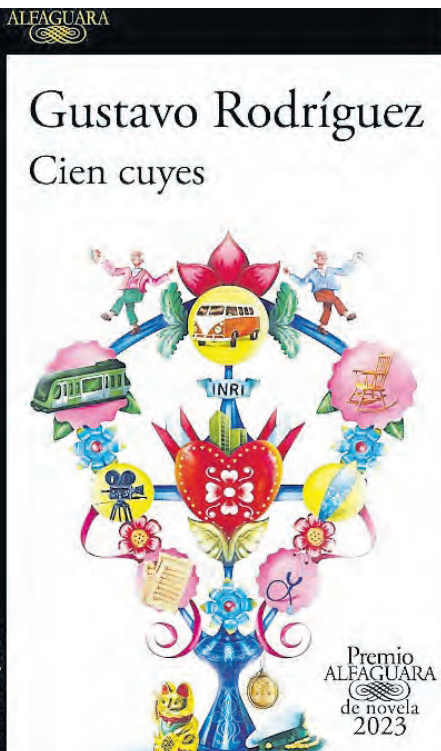
Atentamente,
FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS ALBERTO GUERRA MACEDA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHILLON RIMAC LURIN

Dura crítica contra el Premio Alfaguara

Una reciente crítica contra la novela "Cien Cuyes" de Gustavo Rodríguez ha generado una nueva polémica dentro del circuito literario días antes de la inauguración de la FIL de Lima

La publicación fue realizada por Percy Vilchez Salvatierra en el portal Lima Gris bajo el título "Cien Cuyes, una novela con mediocres personajes". Sobre el libro ganador del Premio Alfaguara, Vilchez menciona que "La novela fue dejada varias veces de lado pues era increíble que haya gente capaz de publicar un volumen semejante y ni se diga de la opacidad y mediocridad de sus personajes que niegan, en todo momento, que el ser humano aun en sus extremos menos soberbios sea capaz de uno que otro acto de grandeza que es lo único que justifica la vida. En suma, esta experiencia ha sido tan absolutamente negativa que ha alcanzado a rozar la superficie misma del desastre en cada capítulo y en cada página y casi en cada párrafo".

Además, en la crítica se asevera que la novela "Cien Cuyes" no roza ni de casualidad a la literatura. Vilchez también cuestionó los certámenes literarios mencionando que es un acomodo bárbaro entre los vacuos contactos de los autores. "En el Perú no existe la crítica literaria sino una entronización absoluta de la alcahuetería más bárbara y la cobardía más tremenda. Ver, en este sentido,



que hay gente presuntamente entendida que halaga un mamotreto como Cien Cuyes es ver el rostro mismo de la decrepitud, la faz más rotunda de la ineptitud estética e, incluso, una forma de corrupción absurda que ni siquiera enriquece a esta turba de repentinos corruptos involuntarios, decididamente, una tira de lambiscones sin sesos", asegura Vilchez.

Sobre el Premio Alfaguara también agrega que "La novela en cuestión está repleta de morosas explicaciones inservibles. No presenta ninguna clase de movilidad ni tensión ni nada que resulte atractivo. Todo en ella es demasiado plano y cuando el lenguaje intenta dejar de lado esa condición, fracasa terriblemente".

Las dudas y desconfianza contra el Premio Alfaguara han comenzado a sonar con más fuerza. Es necesaria una pregunta pertinente ¿Existe la crítica literaria en el Perú? Para muchas personas no existe crítica en el país y la que se hace pasar por ella es una farsa, superflua o cobarde y eso permite que todos se crean escritores y poetas.

Perú Afroandino en C.C. Ricardo Palma

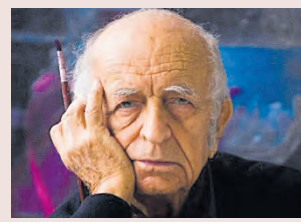
Tras exitosa presentación en el Jazz Zone, la banda que experimenta con sonidos afroperuanos y andinos, y los fusiona con dinámicas de funk y jazz, se presentará el 20 de julio a las 8 pm



en el Centro Cultural Ricardo Palma (Av. Larco 770 - Miraflores)

Fernando de Szyszlo

Ayer se cumplió un año más del natalicio del pintor Fernando de Szyszlo, un infatigable y prolífico artista. El amigo de Breton falleció a los 92 años en el 2017 y dejó un gran vacío en el desarrollo abstracto de América Latina. Dentro de sus pin-



turas destacan Intihuatana, Cámara ritual, Cuarto de paso y Sol negro.



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

Fassbinder en el cineclub Kracc

Por qué Fassbinder? Como acostumbro, aduzco razones personales (en el fondo, y también en la forma, sin duda las mejores). Vi mis primeras películas de Fassbinder en un cineclub sin tener una idea previa de qué se trataba. Parecía algo más simple de lo que en realidad era. Sus relativas lentitudes rítmicas al final demostraban que eran el producto de una mente muy rápida... Y la curiosa y compleja sensación, entrañable, del primer encuentro con los mundos 'gozosamente siniestros' que proponía Fassbinder sigue en mí, pura, intacta, tanto como la sensación de empezar una nueva amistad, un nuevo amor, o aún mejor: una nueva vida.

¿Qué tiene Fassbinder? ¿Qué hay en él que no encuentro en nadie más (no me refiero, claro, a la totalidad sus películas)? Y por qué siento —con toda la sencillez de una verdad que, con el tiempo, al menos subjetivamente, se me hace cada vez más necesaria e indiscutible— que está entre los grandes. Pude sentirlo en su momento, 'cuando no sabía nada de cine', lo sigo sintiendo ahora, y tal vez sea momento de ensayar algo parecido a una explicación.

Hay una frialdad, que tal vez no es tal. O es, más bien, lucidez. Una distancia, un 'estilo', que permite ver mejor. Para acercarse a conciencia. Hay una artificialidad, digamos teatral. Y deconstructiva, 'moderna'. Un dispositivo que desmonta los dispositivos. Que nos hace ver el funcionamiento de unos personajes, de un sistema, tras apariencias y disfraces. Hay una sabiduría irónica. Fassbinder no quiere engañarse, está dispuesto, en medio de todos sus juegos, a mostrar a la gente de manera fidedigna, lo que incluye mostrar tanto su belleza como su situación miserable. Fassbinder sostiene que el nazismo nunca acabó, que hay un 'nazismo del corazón'. ¡Cómo no ver sus películas! ¡Conversaremos sobre ellas!

Las proyecciones se realizarán cada jueves de julio a las 7:30 pm. Los títulos son como para no decirte nada más y dejar que descubras sin ayuda las películas como lo hice yo: La angustia corroe el alma, La ley del más fuerte, Ruleta china, En un año con trece lunas. Si quieres, ya que el aforo es limitado, puedes reservar tu entrada, gratuita, enviando un mensaje con tu nombre al siguiente WhatsApp: 902786878.

DEPORTES

EN EL CAMPEONATO Sudamericano Rotax Max Challenge Trophy 2023, logrando un meritorio tercer lugar.

Gran logro. Manuel Ochoa sube al podio de los triunfadores en la DD2 Senior en el Campeonato Sudamericano Rotax Max Challenge Trophy 2023, en la Pre Final y Final logra recuperarse consiguiendo tras notable remontada estar entre los mejores de Sudamérica.

Ochoa había obtenido muy buenos tiempos tanto en prácticas libre y en las oficiales ubicándose entre los top de la clase. En la Clasificación para los cronos en 46 segundos, 761 milésimas entre los Top 10, en las tres series del viernes

Manuel Ochoa sube al podio de los triunfadores



no la tiene consigo, en las dos iniciales queda séptimo y para acabar en la tercer heat pierde posiciones al tratar de superar rivales a

pocas vueltas de culminar la carrera un retrasado se engancha y casi se sube sobre su auto y se le apaga el kart quedando relegado en

la décima tercera posición la misma que tendría para partir en la Pre Final del día siguiente.

Parte al final de la

grilla, pero en notable actuación Ochoa comienza a remontar rivales hasta ubicarse entre los siete primeros volviendo a decir presente a la hora de señalar candidatos al podio en la Final.

Por fin llega la hora de la verdad, la última prueba de la categoría tendría 18 vueltas en total al trazado chutanense, parte con precauciones tenía que hilar muy fino pues todos se la jugaban al todo por el todo, presiona y logra superar enseguida al chileno Mateo Elizalde, luego va por otro mapochino esta vez es Nicolás Duran dejando a ambos en el camino para arribar

quinto ante el aplauso del público agolpado en el recinto de San Bartolo.

Los comisarios emiten sanciones al peruano Patrick Loyer y al chileno Francisco Pérez por faltas al reglamento, premiando a Manuel con el tercer lugar en el estrado de los ganadores.

“Muy contento por nuestra actuación en todo el Sudamericano, se logró el objetivo el subir al podio de los triunfadores, a pesar de todas las dificultades que encontramos en todas las series, felizmente estuvimos muy concentrados sobre todo en la Pre Final en donde pudimos remontar lo suficiente para la Final y conseguir para nuestro país este podio, ahora vamos por el Bicampeonato nacional de la DD2 Senior, gracias a mi equipo por el gran soporte y a mis padres y familia por su apoyo” señaló el cinco veces campeón nacional.

Ángel di María volvió al Benfica

Ángel di María, delantero argentino, volvió a su primer amor europeo, el cuadro de Benfica de Portugal. A través de las redes sociales, el cuadro lusitano dio a conocer el fichaje del atacante albiceleste quien llega tras cumplir su contrato con la Juventus de Italia.



www.diariouno.pe

PILOTO EDUARDO CASTRO YANGALI LO RESALTA

“Participación de las mujeres en el automovilismo es una grata realidad”

El destacado piloto nacional Eduardo Castro Yangali, que viene de ganar de forma brillante en su categoría el Rally Nasca, resaltó la participación de la mujer en el Automovilismo, tanto así, que tuvo como copiloto a la española Carla Salvat,

con quien estará en próximas competiciones, como la de los Caminos del Inca.

“El Automovilismo, es un deporte rudo, pero ya hay muchas mujeres corriendo, en el Perú está el caso de una amiga Ana Cilloniz, quien compitió afuera, la misma Fernan-

da Kano, que ha estado en el Rally Dakar, y lo veo positivo ello”, apuntó Castro Yangali, en entrevista concedida a RPP Noticias.

Agregó: “Las mujeres, ya se están sumando a estar con la velocidad y adrenalina conviviendo con ellas. Invité a Carla (Salvat)



a que sea mi copiloto en el Rally Nasca. La conocí en España, y estaremos con ella en varias competencias que vienen, una de ellas la más importante como es los Caminos del Inca.

Castro Yangali elogió que las mujeres son muy prolifas, en el tema de tomar las notas de las rutas, en que el auto esté en perfectas condiciones, y es un buen complemento para los pilotos varones, haciendo una buena dupla.

Racing de Paolo Guerrero enfrenta a Atlético Nacional

SE SORTEÓ los Octavos de Final de la Copa Libertadores y entre otros partidos Boca Juniors de Advíncula con Nacional y River Plate ante Internacional.

En la sede de Luque-Paraguay, se sorteó los octavos de final de la Copa

DATO

PARA CUARTOS DE FINAL: Se medirán los ganadores de Atlético Nacional-Racing ante Nacional-Boca; Pereira-Ind. del Valle contra Atlético Mineiro-Palmeiras. Del otro lado, Bolívar-Paranaense ante River-Internacional; Argentinos-Fluminense frente a Flamengo-Olimpia.



Libertadores de América, y entre las llaves destaca el de Racing Club de Argentina donde milita Paolo Guerrero, que se enfrentará al Atlético Nacional de Colombia, dirigido por Paulo Autuori, definiendo la serie como local el elenco de Avellaneda.

Por su parte, Boca Juniors con el peruano Luis Advíncula, se medirá con Nacional de Uruguay que di-

rige el "Tano" Gutiérrez (ex técnico de Universitario), mientras que River Plate tendrá como adversario al Internacional de Porto Alegre-Brasil.

Una serie muy pareja es la que tendrán Argentinos Juniors frente a Fluminense de Brasil, donde no hay un favorito que saque ventaja.

Las otras cuatro llaves que completa los octavos

de final son las siguientes: Bolívar de Bolivia ante Atlético Paranaense de Brasil; Flamengo de Brasil frente a Olimpia de Paraguay; Deportivo Pereira de Colombia se las verá con Independiente del Valle de Ecuador; Atlético Mineiro contra Palmeiras, un duelo de brasileños.

Los juegos de ida serán el miércoles 2 de agosto y los de vuelta el 9 de agosto.



ESPAÑOL FIRMÓ HASTA EL AÑO 2025

Luis Enrique presentado como técnico del PSG

Nasser Al-Khelaifi, el presidente del París Saint-Germain, presentó ayer miércoles al español Luis Enrique Martínez como nuevo entrenador del equipo y lo definió como "uno de los mejores del mundo". De esta manera, Christopher Galtier dejó el cargo.

"Tenemos uno de los mejores entrenadores del mundo, no solo por lo que ha ganado, también por cómo juega al fútbol. Tiene uno de los estilos más vistosos del mundo", subrayó el catarí en una rueda de prensa en París.

En el acto, encabezado por el presidente, Nasser Al-Khelaifi, lo primero que

le exigieron al técnico y al mandatario fue que explicaran cómo se reparten las responsabilidades del área deportiva, en donde Luis Campos ha oficiado hasta ahora como director.

Luis Enrique no dirigía a un equipo desde junio del 2017, tras rescindir su contrato con el Barcelona, su última experiencia con la Selección de España en el Mundial de Qatar tampoco fue la mejor.

El DT firmó hasta junio del 2025 con el cuadro galo y buscará repotenciar al PSG de cara a los torneos internacionales que le han sido esquivos en los últimos años.

SUDAMERICANA: DEFENSA Y JUSTICIA Y NEWELL'S

Tremendos rivales para la 'U' y Cristal si pasan

También se sortearon los octavos de final de la Copa Sudamericana, lo cual determinó quiénes serían los rivales que enfrentarían Sporting

Cristal y Universitario de Deportes, en caso sorteen el repechaje ante Emelec y Corinthians respectivamente.

Si los rimenses supe-



ran a los "eléctricos" de Guayaquil, se las verá en los octavos de final ante Defensa y Justicia de Argentina, mientras que los cremas si eliminan al "Timao", tendrá que jugar ante Newell's Old Boys también de la Argentina.

El sorteo quedó así: Cristal-Emelec vs Defensa y Justicia; Barcelona-Es-

tudiantes de la Plata vs Goiás; Colo Colo-América Mineiro vs Bragantino; Independiente Medellín-San Lorenzo vs Sao Paulo; Ñublense-Audax Italiano vs LDU de Quito; Libertad-Tigres vs Fortaleza; Corinthians-Universitario vs Newell's Old Boys; Patronato-Botafogo vs Guarani.

SELECCIONADO PERUANO tiene prácticamente arreglado su ida al Olympique Lyon de Francia, no siguiendo en el Celta de España.

De acuerdo a información de medios periodísticos franceses, el volante peruano, Renato Tapia dejará el club Celta de Vigo de España, para firmar por el Olympique de Lyon de la Liga 1 de Francia.

Dichas fuentes señalan que la transferencia bordearía los 5 millones de euros que pagaría el cuadro francés al Celta por el peruano, que firmaría por las próximas cuatro temporadas. Incluso se conoció que el jugador seleccionado peruano, no trabajó ayer miércoles con el plantel del club gallego, por lo que estarían finiquitando todo el tema de su traspaso.

Renato Tapia inició la pretemporada con el Celta de Vigo bajo las órdenes de

Tapia se muda de liga europea



Rafa Benítez, sin embargo, su partida a Francia estaría dada para los próximos días donde lo dirigirá otro entrenador de nombre, como lo es Laurent Blanc, ex técnico de la Selección Francesa.

Incluso, tanto el Olympique de Lyon como el Celta de Vigo tienen pactado un partido amistoso a finales de julio, por lo que Tapia podría enfrentar a su equipo de manera anecdótica en este encuentro.

En la última temporada, el Olympique de Lyon quedó en el séptimo lugar de la Ligue 1, muy lejos de la zona de torneos internacionales.



SE REALIZÓ EN LA VIDENA

Presentaron moderno bus para las selecciones

En conferencia de prensa, la Federación Peruana de Fútbol (FPF) presentó ayer miércoles, el bus que será utilizado por las diferentes selecciones peruanas de fútbol.

En esta reunión de Derco Center estuvieron presentes el presidente de la FPF, Agustín Lozano, y el propio técnico de la Selección Peruana, Juan Reynoso.

“El gol hoy lo hizo Derco. Ver la predisposición y el desprendimiento de Derco de brindarnos este

bus cero kilómetros, es una emoción y un compromiso mayor”, dijo el técnico de la Bicolor.

Se conoció que este bus de dos pisos cuenta con asientos muy amplios y alberga más de 40 personas. Además, cuenta con un sistema cerrado de televisión, de climatización, espacios para albergar bebidas y alimentos y servicios higiénicos. Este bus cuenta con todas las comodidades que requieren los seleccionados.

REYNOSO NO QUISO DAR DETALLES

“Hablé en privado con Christian Cueva”

Juan Reynoso, entrenador de la Selección Peruana, habló del tema de Christian Cueva, se refirió al debut de Edison Flores en Universitario, y comentó lo que serán las Eliminatorias Sudamericanas.

“Ayer (martes) he ha-

blado con Christian, tuvimos una reunión, pero los detalles privados no van a trascender. No me quiero enganchar en un comentario sobre un jugador que hoy está en su equipo y seguro lo resolverá él y su institución”, indicó Reynoso.



Consultado por Edison Flores, opinó lo siguiente: “Está en un proceso como si hubiese hecho una nueva pretemporada, va a ayudar y mucho a la ‘U’. Seguro el profesor Fossati le va a encontrar su mejor posición y lo importante es que el jugador se vea feliz, y él ha vuelto a hacer feliz en un campo de fútbol, después valoraremos otros detalles. Cuando el jugador es feliz, da un plus distinto”.

Finalmente se refirió a las Eliminatorias Sudamericanas. “Son muy distintas a las fechas FIFA. La apuesta es exigirnos todos, somos una familia y como en toda familia, hay momentos de bonanza, carencia, alzar la voz, pero todo en privado. Mientras más trasciendan las cosas, más se pierde la perspectiva. El camino es largo y siempre los hechos serán más contundentes que las palabras”.

DESDE ESTE LUNES 10 DE JULIO

la última

Un diario de primera



A SOLO
S/ 1.00

- * La nota exclusiva
- * La crónica utilitaria
- * El análisis político
- * Santo remedio con Jeanette Enmanuel
- * La receta de mamá con Muriel Mongrut
- * El deporte bien jugado
- * Entretenimiento familiar
- * El espectáculo y sus luces

Dirigido
por:

Jaime
Asián